



INFORMATIVO GREMIAL

# PAPELERO

NÚMERO 267 / MARZO 2017



UNIDAD

ADHERIDO A FESPAM  
Federación de Trabajadores  
Papeleros del Mercosur / Año XLI

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

## LOS TRABAJADORES PAPELEROS ESTAMOS **EN ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN**



EN CONTRA DE LOS DESPIDOS, SUSPENSIONES Y PERDIDAS DE HORAS EXTRAS.

PARA FRENAR LA CRECIENTE PAUPERIZACION DEL PODER ADQUISITIVO.

PORQUE ES NECESARIO TERMINAR CON LAS MEDIDAS QUE DETERIORAN EL MERCADO INTERNO.

ANTE LA NECESIDAD DE ACABAR CON LA IMPORTACION INDISCRIMINADA QUE PROVOCA EL CIERRE DE DE FABRICAS  
Y LA DISMINUCION DE LA PRODUCCION NACIONAL.

A FIN DE DENUNCIAR UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE LOS SECTORES QUE CONCENTRAN EL PODER,  
AUMENTANDO LA CANTIDAD DE COMPATRIOTAS EN LA POBREZA Y LA INDIGENCIA

EXIGIENDOLE A LA JUSTICIA QUE INVESTIGA LOS ACTOS DE CORRUPCION QUE A TRAVES DE LICITACIONES Y FUGA  
DE CAPITALES, VACIAN AL PAIS DE SUS RIQUEZAS NATURALES E IMPIDEN SU DESARROLLO CON JUSTICIA  
SOCIAL PARA TODO EL PUEBLO ARGENTINO.

**POR ESO NOS MOVILIZAMOS MASIVAMENTE EL 7 DE DE MARZO**

**POR ESO CONVOCAMOS AL PARO NACIONAL DEL 6 DE ABRIL**



INFORMATIVO GREMIAL

# PAPELERO

NÚMERO 267 / MARZO 2017

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL  
N° 5289047FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS  
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas  
Tel: 4126 - 0900 / Fax: 4301 - 0512  
www.papeleros.org.ar / fedpapel@papeleros.org.arOBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS  
Av. Osvaldo Cruz 2075 - CABA - CP 1293 Barracas  
Tel: 011 4126 - 0900 / Fax: 4301 - 0512  
Línea gratuita: 0800 - 222 - 2727  
www.ospapel.org.ar / info@ospapel.org.ar

## STAFF

DIRECTOR  
José Ramón LUQUECONSEJO DE REDACCIÓN  
Ramón Víctor AGUIRRE  
Sergio Luis DONELLI  
Cristina FORTINI  
Carlos Omar LAMARQUE  
Jorge Omar LIRES  
Alberto PORTO  
Francisco Valentín ROMEROSECRETARIO DE REDACCIÓN  
Dr. Carlos J. MALDONADOILUSTRACIONES  
Martín GiménezCOORDINACIÓN  
Dr. Carlos Fernández PardoEDICIÓN PERIODÍSTICA Y REALIZACIÓN GENERAL  
Eduardo CHINIDISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
LA GOTA PRODUCCIONESFOTOGRAFÍA  
Archivo de Federación del PapelCOLABORAN EN ESTA EDICIÓN  
Dr. Alfredo Spinetta  
Dr. Franco Lisi

Se autoriza la reproducción total o parcial de todo el material de la presente edición, citando la fuente. La Dirección de este diario no se hace responsable de los artículos de opinión firmados por colaboradores, ni necesariamente coincide con el contenido de los mismos.

## 3 DE ABRIL DÍA DEL TRABAJADOR PAPELERO

Sesenta y nueve años de vida de una Institución es ser parte fundamental de la historia de un país.

Frente al presente que vivimos, se hace imprescindible la unión de los trabajadores y el fortalecimiento de nuestra organización obrera, a través de la solidaridad que la caracterizó en cada una de sus reivindicaciones, mediante la lucha organizada.

### ¡FELIZ DIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE TODO EL PAIS!

JOSE RAMON LUQUE · SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO EJECUTIVO  
Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos

#### Día del Veterano y de los Caídos en la guerra por Malvinas

A pesar del esfuerzo y sacrificio de nuestros soldados, estos todavía no son reconocidos y muchos aún mendigan un subsidio del Estado Nacional.  
En esta fecha tan especial para todos los argentinos, el Consejo Ejecutivo de la Federación del Papel siente junto a los ex combatientes y familiares de los caídos el mismo dolor que invoca las consecuencias de esta guerra.

## FALLECIMIENTO DEL DOCTOR CARLOS MALDONADO



El Dr. Carlos Maldonado, el doctor como lo llamaban los compañeros papeleros cuando se acercaban para hacerle una consulta, nació el 16 de diciembre de 1935. Sus conocimientos legales y su ejercicio como abogado, siempre estuvieron ligados a su compromiso con las organizaciones sindicales que representan los derechos de los trabajadores. Así, se desempeñó durante casi treinta años como asesor legal de nuestra Federación.

Sin dudas nuestro gremio sentirá su ausencia, en especial durante el desarrollo de los Congresos, los Encuentros de Delegados de Fábrica y los Cursos de Capacitación, ocasiones en las que cobraba singular protagonismo, transmitiendo co-

nocimiento, experiencia e inspiración a quienes hemos tenido el privilegio de estar presente en esas ocasiones.

Cabe destacar también su importante tarea para lograr la conformación de la FESPAM, entidad que nuclea a los sindicatos de los trabajadores papeleros de todo el MERCOSUR, una experiencia pionera e innovadora en la región.

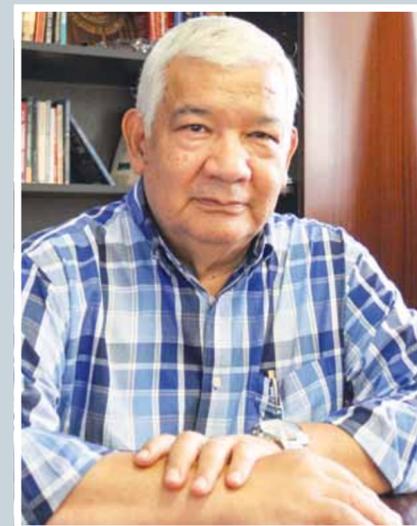
Su trayectoria excede ampliamente la desarrollada en nuestro gremio, ya que es bien conocida su colaboración con otros sindicatos hermanos, la Confederación General del Trabajo y el Partido Justicialista.

También en tiempos de dictadura militar, supo ayudar a dirigentes políticos y sindicales, presentando habeas corpus en favor de compañeros detenidos desaparecidos.

Nos dejó físicamente el jueves 6 de abril en medio de una acción de fuerza sindical, comandada por la Confederación General del Trabajo.

En lo que respecta a este Consejo Ejecutivo, sólo nos resta expresar nuestro agradecimiento por todo lo brindado, a la vez que expresar nuestro más profundo dolor y condolencias para toda su familia y seres queridos.

# LA RESPONSABILIDAD DE ASUMIR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO ARGENTINO

RAMÓN LUQUE  
SECRETARIO GENERAL

El martes 7 de marzo la Confederación General del Trabajo convocó a una marcha a las puertas del Ministerio de Producción para reclamar en contra de las políticas económicas que el actual gobierno nacional está poniendo en marcha y que están trayendo como consecuencia, una indiscutible caída del poder de compra de la masa salarial y los sectores de menores recursos del país con un marcado incremento de la población argentina por debajo de la línea de pobreza y el margen de indigencia, lo que hace que cada vez sean más los conciudadanos imposibilitados de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y seguridad social.

Esta medida de fuerza nació desde los gremios industriales. Estamos viviendo un deterioro de la producción local con la consecuente pérdida del poder adquisitivo de los compañeros y el peligro latente de un aumento de la desocupación a través de despidos, suspensiones y cesantías.

Si bien las empresas papeleras no están atravesando una crisis tan marcada como puede percibirse en los sectores textiles, del calzado, entre otros; nuestra obligación es estar en permanente estado de alerta y movilización, para seguir defendiendo nuestros ingresos y las condiciones de empleo en cada uno de los establecimientos que conforman nuestra actividad en todo el territorio nacional.

Más aún cuando recién hemos comenzado la reapertura de la negociación paritaria que promete ser extremadamente difícil de atravesar, debido a medidas establecidas por un Poder Ejecutivo que claramente se muestra mucho más atento a conciliar intereses con los grupos de mayor poder, que también impulsan una nueva flexibilización laboral, queriendo modificar muchas de las normas que rigen los Convenios Colectivos de Trabajo.

Por eso también, después de llevar adelante decenas de reuniones para demostrar el deterioro de las actividades productivas, la CGT finalmente convocó a un paro nacional para el próximo jueves 6 de abril, que más que el fin de un proceso político, marca el inicio de un plan de acciones directas donde las organizaciones de los trabajadores deberemos ponernos al frente de la demanda para reclamar urgentes cambios en los lineamientos que se vienen poniendo en marcha desde la Casa Rosada.

Asimismo, estamos siguiendo con preocupación extrema, diferentes anuncios y acciones que procuran limitar el derecho a huelga y a manifestarse libremente, a través de una mayor presencia de fuerzas de seguridad, donde la idea parece ser dar las condiciones necesarias para intentar reprimir protestas y socavar marchas y movilizaciones.

Paralelamente, aparece un sistemático plan de distracción donde el fútbol, cuestiones del espectáculo y discusiones políticas más ligadas a un show mediático que a debates de fondo, procuran la desatención de los problemas que realmente aquejan a la gran mayoría del pueblo argentino. Mientras, se ataca de manera directa la representatividad sindical con la búsqueda de supuestos sustitutos como en el caso de la huelga docente o dando de baja personas gremiales y jurídicas, entre otras chicanas.

De esta manera, la actual experiencia que encabeza el macrismo y que basó el eje de su campaña electoral como una fuerza partidaria que proponía el cambio, hoy se ha convertido en una mala copia de muchos de los peores males del gobierno anterior, a través de una estrategia electoral que vuelve a elegir la propuesta de una grieta entre los habitantes del país, buscando generar una confusión general que le permita ganar tiempo para poner en marcha un plan de gobierno pensado para unos pocos, como ya hemos vivido en varias oportunidades en nuestro país.

Ni siquiera se ha exhibido como diferente en lo que hace a las acusaciones de corrupción, ya que cada vez son más los funcionarios sospechados (hasta el propio presidente ha sido involucrado en los Panamá Papers y en el negocio de la explotación y la deuda del Correo Argentino en cabeza de su padre), quienes junto a asesores de ministerios aparecen en transferencias de fondos hacia destinos off shore, enriqueciendo a la clase dominante de la Argentina a través de cuestionadas licitaciones y obscenos negociados.

Será nuevamente el pueblo trabajador a través de las organizaciones que los representan quienes deberemos volver a dar la pelea de la hora. Y más allá de los escasos dirigentes de todo el arco político que podamos reconocer como auténticos referentes dispuestos a defender las históricas conquistas alcanzadas; nuestro horizonte seguirá puesto en el mandato de construir una patria con soberanía política, independencia económica y justicia social.

“

*Será nuevamente el pueblo trabajador a través de las organizaciones que los representan quienes deberemos volver a dar la pelea de la hora. Y más allá de los escasos dirigentes de todo el arco político que podamos reconocer como auténticos referentes dispuestos a defender las históricas conquistas alcanzadas; nuestro horizonte seguirá puesto en el mandato de construir una patria con soberanía política, independencia económica y justicia social.*

LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

# EL GRAN APORTE A LA CONFLICTIVIDAD LABORAL



**RAMÓN AGUIRRE**  
SECRETARIO ADJUNTO

Los trabajadores papeleros hemos transitado el año pasado un período en el que debimos sumar a los conflictos mantenidos con los empleadores que son históricamente generadores de situaciones sin salida que ameritan una respuesta organizada por parte de los sindicatos, los primeros efectos negativos, en fábricas y sectores puntuales de nuestra actividad, de las políticas económicas implementadas por el Gobierno nacional. Estos primeros síntomas, como el recorte de horas extraordinarias y el adelantamiento de vacaciones, aún cuando no se manifestaran de manera generalizada, fueron profundamente significativos para los trabajadores afectados.

No obstante, evaluábamos entonces que, de mantenerse la dirección de la economía encarada desde diciembre de 2015 – bajo concepciones que nos resultan conocidas y que no tenemos que rastrear muy atrás en el tiempo, ya que estuvieron en plena vigencia en nuestro país durante la década de los '90 –, la industria papelerera desembocaría en una caída de la actividad cada vez más pronunciada, con el consiguiente deterioro de las relaciones laborales y la paz social.

Hoy nuestra industria empieza a mostrar signos de haber descendido un escalón más, hacia una situación de freno de mayor severidad. La indiscriminada política importadora fue el factor que más rápidamente afectó a nuestra actividad. A ello hemos visto sumarse el efecto multiplicador que desencadena la contracción de otros sectores productivos. Los papeles que elaboramos en nuestro país son utilizados, en muchos casos, como empaque de otros productos (agrícolas, industriales), que al ver reducida su demanda hacen caer los pedidos a los establecimientos de nuestro sector.

Comienzan a darse situaciones más preocupantes: reducción de la jornada normal y habitual, despidos – en paulatino aumento, aunque todavía no en forma masiva –, retiros voluntarios, supuestas paradas programadas para mantenimiento de máquinas, paralización de algunas líneas de producción dentro de un establecimiento, o suspensiones del personal por tiempo determinado.

Los sindicatos federados que nuclean a los trabajadores de estas fábricas han procedido a rechazar estas medidas, haciendo las denuncias pertinentes

ante la autoridad laboral, e iniciando un proceso de asambleas con los trabajadores afectados para analizar la situación y resolver los pasos a seguir. Se suceden las audiencias ante el Ministerio de Trabajo y la búsqueda de soluciones, con resultados variables. Se incrementa, en definitiva, la conflictividad en el gremio y, para los trabajadores, la incertidumbre sobre su futuro y el de sus familias.

Pero, como fácilmente demostramos, este agravamiento no es consecuencia de una coyuntura particular de nuestra industria – que sin duda padece problemáticas que le son propias –, sino de un contexto generalizado en el que quienes dirigen el país no tienen interés en la preservación del trabajo y la producción nacional. Son éstos los mismos que manifiestan no saber por qué la clase trabajadora se movilizó masivamente el pasado 7 de marzo, y que declara, victimizándose, no entender el por qué del contundente paro general llevado adelante este 6 de abril. Aquí en esta nota lo explicamos en términos sencillos. Invitamos al Presidente Macri y a los miembros de su Gobierno a leerla, para enterarse cuál es la dimensión de los problemas que están causando a los trabajadores, que no renunciaremos a proclamar nuestro descontento hasta que todo esto se entienda y se cambie el rumbo.

## INTERPACK TORNQUIST

Desde junio a diciembre de 2016 la empresa procedió a adelantar las vacaciones a sus trabajadores, a razón de una semana por mes, aduciendo falta de ventas.

Posteriormente, suspendió al personal durante la última semana del mes de febrero del corriente año, abonándoles el 70% del salario diario total bruto y habitual correspondiente.

Debido a la falta de cumplimiento por parte de la empresa de un acuerdo interno que debía actualizarse con el incremento de la paritaria nacional, y habiendo agotado todos los recursos de negociación en reiteradas reuniones con el empleador, el Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist notificó al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires que a partir del 1º de marzo daría inicio a un paro de dos horas por turno, reclamando la efectivización de los términos del acuerdo.

La medida dió comienzo, llegando a ejecutarse exitosamente en dos turnos, momento en que intervino la autoridad laboral, y propuso a las partes un periodo de la conciliación voluntaria, que éstas acataron, volviendo a tratarse el tema en esta nueva instancia.

Allí la empresa ofreció un monto mensual fijo de \$ 1.000 por enero y febrero, pagaderos en la segunda quincena de marzo, incrementando en un 6% los premios del acuerdo interno – además de la aplicación de lo obtenido en la

“

*Hoy nuestra industria empieza a mostrar signos de haber descendido un escalón más, hacia una situación de freno de mayor severidad. La indiscriminada política importadora fue el factor que más rápidamente afectó a nuestra actividad. A ello hemos visto sumarse el efecto multiplicador que desencadena la contracción de otros sectores productivos. Los papeles que elaboramos en nuestro país son utilizados, en muchos casos, como empaque de otros productos (agrícolas, industriales), que al ver reducida su demanda hacen caer los pedidos a los establecimientos de nuestro sector.*

paritaria nacional a partir de diciembre –, pagaderos con la primer quincena de abril, abarcando asistencia, ayuda médica y producción, mientras que queda abierta la negociación por los meses de abril, mayo y junio del corriente año. La propuesta fue aceptada, destrabándose el conflicto. Felizmente, los compañeros atravesaron el mes de marzo trabajándolo en forma normal, sin registrar suspensiones, pero la posibilidad de que éstas se repitan sigue latente, dependiendo de los pedidos de producción que reciba la empresa.

## PAPELERA TUCUMÁN TUCUMÁN

Argumentando falta de ventas, la empresa comunicó que paralizaría su producción, inicialmente por dos semanas, comenzando en la segunda quincena de marzo.

La pretensión de la empresa era adelantar vacaciones, pero la intervención de la Comisión Interna y de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros de la Industria del Papel, Cartón de Tucumán, rechazando esta medida y convocando a asambleas con los trabajadores, determinó que la suspensión se realizara con los trabajadores cobrando el ciento por ciento de sus haberes.

Finalmente, la planta volvió a producir a partir de la primera semana de abril, informando que tiene pedidos garantizados hasta el mes de agosto.

# LOS PAPELEROS NOS MOVILIZAMOS CONTRA LA POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL



El 7 de Marzo en la Marcha convocada por la CGT los Trabajadores Papeleros salimos a la calle para pelear por nuestros derechos. Para repudiar y denunciar los ajustes perversos que el Gobierno aplica sobre los sectores de menores recursos.

Salimos para decir que las modificaciones a la Ley de Accidentes de Trabajo no son las medidas que necesita un país para crecer.

Salimos a la calle para protestar enérgicamente contra la política importadora que daña severamente. Salimos a la calle para manifestarnos en contra de la pretensión gubernamental de limitar la Negociación Colectiva y la Paritaria Nacional.

Salimos a la calle a repudiar a un Gobierno involucrado en los Panamá Papers, en la Empresa Aerolíneas Avianca y en la explotación del Correo entre otros negocios oscuros y de dudosa legalidad. Salimos para frenar los aumentos indiscriminados en los productos de la Canasta Familiar.

Salimos a la calle para evitar el aumento de la inflación.

**El Gobierno Nacional debe sentir esta masiva protesta como un alerta porque los trabajadores no estamos dispuestos a deponer nuestra lucha para preservar nuestras fuentes de empleo, la defensa de la Industria Nacional y el desarrollo de nuestro país con inclusión social.**

IMPULSAMOS LA CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMOS LA FORMACIÓN DESDE LOS MÁS PEQUEÑOS

# APOYAR LA EDUCACIÓN EN LOS MOMENTOS MAS DIFÍCILES



**JORGE LIRES**  
SEC. DE MEDIO AMBIENTE



Luego de cerrar un gran año desde nuestro Centro de Formación Profesional con entrega de diplomas a todos los compañeros que pasaron por sus aulas enriqueciendo su formación, desde nuestra Federación pusimos en marcha un plan de refacción y reacondicionamiento de nuestro espacio educativo para poder albergar mejor y en más número a los trabajadores papeleiros dispuestos a capacitarse.

Así avanzamos con obras edilicias y reacondicionamiento de las aulas y las salas utilizadas por el cuerpo docente. Utilizamos los meses de diciembre a febrero, tiempo del receso para poner a punto y poder dar inicio a las clases del Centro de Formación, el lunes 20 de Marzo. Agradecemos también la colaboración del personal administrativo y de todos los profesores, quienes brindaron ideas y proyectos sobre las mejoras para sus respectivos cursos. Y esperamos que el presente año nos permita seguir incrementando la cantidad de compañeros asistentes y enriqueciendo nuestras propuestas de capacitación.

## EN DEFENSA DE LA EDUCACION PÚBLICA

Los Papeleiros hacemos nuestra la defensa de la escuela pública, que hoy se encuentra en el foco de una discusión, donde el Gobierno actual decide apostar sus presupuestos hacia destinos alejados. Por un lado reniega de aceptar la orden de la justicia de llevar adelante Paritarias Nacionales y al mismo tiempo reduce la inversión en el área educativa. En la Federación del Papel creemos fervientemente que apostar por la Educación es apostar por una mejor sociedad, por una mejor calidad de vida para los hijos de los trabajadores, como autentico sostén hacia un país más justo y equitativo en las posibilidades de desarrollo de todos sus habitantes.



COMPLETAMOS EL SEGUNDO TRAMO DE LA PARITARIA SALARIAL 2016

## CONSOLIDAMOS UN INCREMENTO DEL PODER ADQUISITIVO



**CARLOS LAMARQUE**  
SECRETARIO GREMIAL

En la edición anterior habíamos informado que se logró cerrar los acuerdos de las ramas Fabricación de Papel, Envases de Cartón y Cartón Corrugado correspondientes al periodo 2016 - 2017, habiendo alcanzado los porcentajes del 39% para las dos primeras y 39,5% para Corrugados, considerando anualmente los incrementos pactados. Las negociaciones del segundo tramo en las restantes ramas de la actividad continuaron con no pocas dificultades, ocasionando que la mayoría de los acuerdos se concretaran con retraso y generaran el cobro de retroactivos. Para la rama Recorteros de Papel acordamos en el segundo tramo un 16% y anualizado llegamos al 39%; iguales porcentajes obtuvimos en la rama Depósito y Conversión de Papel. En tanto, en la rama

Abrasivos, que resultó ser la más compleja de solucionar, logramos acordar un 15% para el segundo tramo, totalizando el mismo porcentaje anual que las anteriores. El segundo tramo del acuerdo para Bolsas Industriales resultó distinto en relación a las demás ramas. Dado que los acuerdos vencían el 31 de julio de cada año, era la última en iniciar las negociaciones, lo que generaba una prolongada espera para los trabajadores en obtener la actualización de sus salarios. En consideración de esa circunstancia, en esta oportunidad se negoció un segundo tramo por dos meses (febrero y marzo de 2017), donde obtuvimos un 6,5%, que sumado al tramo anterior del 24% (correspondiente al periodo semestral agosto de 2016 - enero de 2017), arrojó un incremento del 30,5% para los ocho meses contados hasta el 31/03/2017, acordándose que, en adelante, esta rama negociará salarios del 1ro de abril de cada año al 31 de marzo del siguiente, igualando su vigencia con la de los acuerdos de las ramas Fabricación y Envases.

En cuanto a los convenios por empresa, se acordó con Papel Misionero S.A.I.F.C. un segundo tramo consistente en una suma fija de \$3000 y un incremento del 14,5%, que anualizado alcanzó el 39%. En el caso de Ledesma S.A.A.I., también con convenio a nivel de empresa, se la intimó vía carta documento a continuar con el segundo tramo de la negociación, recibiendo como respuesta que ya había negociado el salario con el Sindicato zonal. Atento a esta situación, se solicitaron las aclaraciones del caso al Sindicato de Obreros y Empleados del Papel, Cartón y Celulosa de la Provincia de Jujuy, pedido que hasta la fecha no obtuvo contestación. La negociación recientemente concluida fue ardua y extensa, por haberse desarrollado en dos tramos,

resultando en un año de negociación continua, lo que sabemos que mantuvo alertas y expectantes a todos los trabajadores de la actividad pero que, realizando un balance general, consideramos que la estrategia resultó positiva, ya que obtuvimos para el periodo, como mínimo, un 39% anual, porcentaje superior a los obtenidos por otros sectores de la actividad industrial.

Al cierre de esta edición estamos dando comienzo a las paritarias salariales del periodo 2017 - 2018, que inician con las ramas Fabricación, Envases y Bolsas. A la luz de las perspectivas para el corriente año, creemos acertado prever mayores inconvenientes en la negociación que en el año anterior. La previsión inflacionaria reflejada en el Presupuesto Nacional por el Gobierno es del 17% para 2017, con la pretensión de fijar ese porcentaje como techo para las discusiones salariales. Esto así se evidencia en el conflicto docente donde, aún después de sucederse varias medidas de acción por parte de los trabajadores de esa actividad, el Gobierno Nacional sigue negando la apertura de la Paritaria Nacional. En cambio, postula como ejemplos a seguir los ofrecimientos de la Provincia de Buenos Aires (18-19%), o el caso de la Provincia de Santa Cruz, que es directamente nada, o en su opción más generosa, los acuerdos de Bancarios y Comercio, con porcentajes que no superan el 20%.

A esto se suma la preocupante caída de la actividad económica y el aumento indiscriminado y desmedido de las importaciones de bienes de consumo, que impactan directamente sobre la producción nacional, dando pie a argumentaciones del sector empresario en la negociación.

Todos percibimos claramente el deterioro económico de la población, en especial de los trabajadores, que hemos comenzado a resistir este modelo económico con movilizaciones populares y paros sectoriales. Esperamos ahora una respuesta contundente de la CGT, no sólo después del paro general del 6 de abril, sino mediante el debate de un plan de acción con todos los sectores sociales y laborales que componen el campo popular.

Es en este contexto que comenzamos a discutir el salario de los trabajadores papeleiros, con la convicción de que el diálogo y el sentido común nos permitan alcanzar los resultados que los compañeros necesitan, pero sin descartar que debamos recurrir a medidas de acción si las circunstancias lo requieren. Por ello, debemos estar preparados para respaldar la negociación. Resulta imprescindible que los trabajadores papeleiros tengamos plena conciencia del momento que nos toca vivir y seamos partícipes de las reivindicaciones que el Movimiento Obrero reclama.

### RAMA DEPOSITO Y CONVERSION

**16%**

DESDE: 01/01/2017  
HASTA: 30/06/2017

**39% ANUAL**

### RAMA RECORTEROS

**16%**

DESDE: 01/01/2017  
HASTA: 30/06/2017

**39% ANUAL**

### RAMA ABRASIVOS

**15%**

DESDE: 01/01/2017  
HASTA: 31/05/2017  
SUMA FIJA \$500.-

**39% ANUAL**

### RAMA BOLSAS INDUSTRIALES

**6,5%**

DESDE: 01/02/2017  
HASTA: 31/03/2017

**30,5% X 8 MESES**

### PAPEL MISIONERO

**14,5%**

DESDE: 01/01/2017  
HASTA: 30/06/2017  
SUMA FIJA \$3000.-

**39% ANUAL**

## ENTREVISTAS DELEGADOS DE FÁBRICA

Durante el mes de enero realizamos jornadas con Delegados de todos los sindicatos de Capital Federal y Gran Buenos Aires, donde pudimos charlar sobre el trabajo que realizan día a día dentro y fuera de sus fábricas, la participación junto sus sindicatos de base y su visión acerca del futuro de nuestro gremio.

**Con respecto a las posibilidades de turismo y recreación que brinda el gremio, les preguntamos si conocían todas las instalaciones – tanto hoteles como campings –, sus tarifas y servicios; si sabían sobre las remodelaciones que se realizaron para esta última temporada y cuál es su experiencia en general sobre este área.**

La gran mayoría manifestó conocer todos los hoteles, en algunos casos por haber ido con sus familias a vacacionar y en otros por haber acompañado a los contingentes de niños o haber participado de los Encuentros Nacionales de Delegados. En el caso de los campings, no todos conocían sus instalaciones. Algunos nos comentaron sobre las actividades que realizan con sus sindicatos, que disponen micros durante la temporada para trasladar a diversos grupos de familias a pasar el día en los camping de Quilmes o Castelar. De esta manera, muchos compañeros que no cuentan con movilidad propia aprovechan este beneficio y disfrutan de un día de esparcimiento.

En algo coincidieron muchos: sobre la importancia del trabajo de comunicar, no solo sobre los beneficios existentes sino también sobre las remodelaciones que se realizaron; en este sentido, los sindicatos se mostraron muy activos a la hora de informar y promocionar, acercándose de este modo a ellos como delegados y a su vez de todos los trabajadores papeleros.

Green que el trabajo que se lleva adelante desde la Federación y los Sindicatos adheridos con cada Contingente de Niños es muy positivo, porque le brindan la posibilidad de viajar a chicos que nunca tuvieron acceso a una experiencia vacacional, como ir a conocer el mar o las montañas. Y creen que eso lo ven reflejado en cada rostro cuando los reciben a su regreso.

Esto mismo sucede con las tarifas accesibles, que permiten a los afiliados poder elegir donde pasar sus vacaciones. Varios manifestaron estar satisfechos con las remodelaciones que se implementaron en los hoteles y las excelentes condiciones que encontraron esta temporada, a la hora de disfrutar de ambos campings.

Destacaron que la falta de información y comunicación, no solo perjudicó a los trabajadores papeleros nuevos sino también a quienes cuentan con mayor antigüedad en el gremio – en muchas casos, mayor a 20 años –, quienes desconocen los beneficios con los que cuentan por ser afiliados papeleros.

Los delegados manifestaron también que en muchas oportunidades, al acercarse a los trabajadores para hablar del Sindicato, piensan sólo en los conflictos o en las negociaciones de salario, pero saben

que su trabajo también es el de informarse sobre cada beneficio para poder transmitirlo a cada trabajador de fábrica y lograr que éstos se acerquen aún más a los sindicatos de base.

**Con respecto a su rol como delegados varios coincidieron sobre la nuevas políticas de trabajo...**

Manifestaron que hoy tienen mayor participación en las actividades diarias, se organizan en rotaciones para poder conocer a otros delegados y participar de las diversas jornadas donde pueden intercambiar las experiencias que cada uno trae de sus fábricas. La mayoría de los delegados coincidió en definir su rol como una tarea personal y apasionante: “Uno como delegado tiene que ponerse en el lugar de la gente, informarla y nutrir la para que no sólo estén al día con los beneficios como mencionamos anteriormente sino también cómo defender su puesto de trabajo, defender ante la patronal los derechos obtenidos en cada Convenio Colectivo para mejorar los salarios y las condiciones laborales; informarnos de nuestra Obra Social, a dónde podemos atendernos, si hay algún conflicto con algún prestador, debemos saberlo antes para informarlo en cada fábrica, saber sobre los beneficios extras y los descuentos en las farmacias, hacerlos cumplir para nuestros compañeros”

“Somos nosotros los que debemos ponernos la camiseta y sentirla para defender conscientemente a nuestros pares. Debemos pensarnos como un grupo de trabajo, desde la Federación, los Sindicatos y nosotros los Delegados. Las herramientas están, debemos continuar en el aprendizaje de cómo utilizarlas y realmente aplicarlas”

Creen que hoy en día los delegados están respaldados para resolver aún los problemas más difíciles, porque cuando no tienen la respuesta o la solución recurren al Sindicato y entre todos debaten, según el problema, los posibles cursos de acción. Agregan que siempre existe buena predisposición por parte de la dirigencia de cada Sindicato. Consideran que aun hay mucha gente que esta rehuída del Sindicato, pero creen que con presencia de los mismos en la puerta de fábrica, la cara visible de la Comisión Directiva, los trabajadores se van a ir sumando y entendiendo que el Sindicato es de y para los trabajadores.

**La importancia de la capacitación para Trabajadores y Delegados...**

Dentro de nuestro gremio se da algo que no en muchos lugares se ve: la participación de trabajadores en las capacitaciones, sin tener que ser delegados. Siempre que no coincida con su horario laboral – a diferencia de los Delegados que tienen su permiso gremial –, pueden participar activamente de cualquier jornada. Varios destacaron que es fundamental el acceso al conocimiento, por parte no sólo de la Federación sino de sus propios Sindicatos, ya que

motiva a quienes en un futuro desean ser Delegados, además de brindarles una preparación previa. A modo de ejemplo, dicen que, a veces, no lee la Ley de Seguridad e Higiene, pero no siempre entiende cada uno de sus artículos. Por eso resultan fundamentales las jornadas que brinda la Federación a través de profesionales que han actuado a nivel ministerial en materia laboral, o las capacitaciones de formación sindical dictadas por licenciados en la materia, o los propios compañeros del Consejo Ejecutivo de la Federación, quienes mediante el trabajo diario y la experiencia les brindan los mejores consejos. Son herramientas esenciales para el fortalecimiento y desarrollo de su actividad gremial. Destacan esta oportunidad que hoy les brindan desde su casa madre, adonde levantan la mano para manifestar dudas, inquietudes, o simplemente ser voceros de sus compañeros de fábrica, y realmente son escuchados.

**Que piensan con respecto a la Afiliación...**

Concuerdan en que la afiliación no debe ser contar números, sino estar presentes en cada necesidad de esos trabajadores, que desean afiliarse por convicción. La afiliación por condición no sirve, porque saben que existen etapas buenas y malas dentro de cada fábrica, que no todas se pueden manejar del mismo modo, pero algo que sí comparten es que la unión de los trabajadores hace la fuerza para lograr mejores y mayores conquistas a la hora de pelear con el empresario. Así, cuanto más trabajadores afiliados haya en una empresa, mayores serán las victorias obtenidas.

**DELEGADOS QUE PARTICIPARON DE LAS JORNADAS**

Rubén Boveda (Cartonería Acevedo)  
Jose Peralta (Maxipack)  
Caballero Raquel (Papelera Riviere e Hijos)  
Molinas Gabriel (Papelera Klabin)  
Rosemberger Jonathan (Papelera Kimberly Clark)  
Fabian Borelli (Zucamor Quilmes)  
Marcos Medrano (Sein)  
Victoriano Barreto (Parquepel)  
Victor Gramajo (Transformadora del Sur)  
Starai Jorge (Papel Tex)  
Lopez Javier (Giannastasio)  
Zurita Javier (Tubosud)  
Armoa Hugo (Marpel)  
Rendo Pablo (Luis Gonzalo)  
Rodriguez Garay Sergio (Argencraft S.A)  
Centurion Luis (Inpaco S.A)  
Roberto Britez (S.G.E S.R.L)  
Walter Ortellado (Reciclados Romano)  
Sanchez Hugo (Crepin S.R.L)  
Baratelli Pablo (Lancas S.R.L.)  
Valdez Jonathan (Daniel A. Chozas S.A.C.I.F)  
Alonso Carlos, (Corupel S.A.)

“ LA APERTURA SE SINTIÓ EN CADA SINDICATO.



“ A VECES NO TODO ES PELEAR POR PROBLEMAS O CONFLICTOS.



“ MUCHAS VECES SE TIENE UNA IDEA DE QUE EL OBJETIVO DE LOS SINDICATOS ES AFILIAR PERSONAS Y EL REAL OBJETIVO DEL SINDICATO ES BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD DE TRABAJO Y DE VIDA A LOS TRABAJADORES.



## ELECCIONES DE DELEGADOS

### SINDICATO BERNAL

EMPRESA:  
PARQUEPEL  
DELEGADOS ELECTOS:  
DAVID VARGAS BENÍTEZ  
SERGIO OMAR DURAN  
VICTORIANO RAMÓN BARRETO  
MANDATO: 10/01/2017  
AL 10/01/2019

EMPRESA:  
SEIN Y CIA  
MARCOS ANTONIO MEDRANO  
JUAN ISAAC ALE  
EDGARDO SEBASTIÁN JUÁREZ  
OSVALDO GUSTAVO MARTÍNEZ  
MANDATO: 30/01/2017  
AL 30/01/2019

### SINDICATO MORÓN

EMPRESA:  
S.G.E. S.R.L.  
DELEGADOS ELECTOS:  
ROBERTO BRITZ  
EDGAR ARIEL BRITZ  
MANDATO: 15/02/2017 AL 15/02/2019

EMPRESA:  
EMBALCORR S.R.L.  
DELEGADOS ELECTOS:  
HUGO SALVADOR NAVARRO  
MARIANO BAZAN  
MANDATO: 10/02/2017  
AL 10/02/2019

### SINDICATO SANTA FE

EMPRESA:  
CELCOR S.A.  
DELEGADOS ELECTOS:  
FRANCISCO CASTELLARIN  
RAÚL BAUM  
MANDATO: DEL 21/02/2017  
AL 21/02/2019

EMPRESA:  
CELULOSA MOLDEADA S.A.  
DELEGADOS ELECTOS:  
CARLOS GALARZA  
BERNANDO OLIVARES  
LEONARDO DIAZ  
JUAN CARLOS FARIAS  
MANDATO: DEL 09/03/2017  
AL 09/03/2019



“

**SI VOS SOS DELEGADO, TENES QUE MOVERTE, EXPONERTE A QUE EL TELÉFONO ESTÉ ABIERTO PARA TUS COMPAÑEROS TODO EL DÍA.**

## ENTREVISTA CRISTIAN OMAR CARDOZO

### SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LANÚS

**¿Cuál es la zona de actuación que comprende su Sindicato? ¿Cuántos establecimientos fabriles se encuentran hoy en día? ¿Qué ramas predominan?**  
Nuestra zona de actuación está comprendida por los partidos de Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Ezeiza y Monte Grande; con un total de 94 establecimientos, que abarcan las ramas de envases, corrugado, recorteros y en menor cantidad de posito y fabricación.

**¿Cómo se encuentran actualmente?**

Estamos en una situación de alerta en todas las ramas por la propia situación del país, el aumento de los servicios, y la disminución de consumo hizo que las empresas tengan en algunos casos retrasos en los pagos de quincena. Situación que el sindicato pudo solucionar eficientemente.

**¿Cuál es la situación salarial de los trabajadores?**

La situación salarial en general se respeta, de acuerdo a lo establecido en los diferentes convenios colectivos, hay casos donde debemos pelear por corregir y obtener mejoras para los trabajadores.

**¿Las condiciones laborales?**

Las condiciones laborales de las empresas en algunos casos son buenas, generalmente en las empresas grandes, en cuanto a las pequeñas y medianas empresas tenemos conflictos, que con ayuda de las inspecciones solicitadas por la Federación del Papel se pueden solucionar.

**¿Cree que hay falta de condiciones de Seguridad e Higiene?**

Si, hay falta de condiciones en la mayoría de las empresas, por ese motivo consideramos que es fundamental la realización de las inspecciones. Trabajamos a diario en ello, es un punto clave a continuar mejorando desde el Sindicato exigiendo a las empresas, para lograr una mejor calidad en la vida laboral de los trabajadores.

**¿Qué herramientas les proporcionan desde el sindicato a los Delegados para mejorar su trabajo?**

Cuando un compañero es electo a Delegado, el sindicato le facilita el Convenio Colectivo así puede estudiarlo y respaldarse en él como su principal herramienta, además convocamos reuniones periódicas entre los mismos Delegados, en donde se plasman las diferentes problemáticas y a través del debate colectivo se puede sacar diversas conclusiones de

“

**La situación salarial en general se respeta, de acuerdo a lo establecido en los diferentes convenios colectivos, hay casos donde debemos pelear por corregir y obtener mejoras para los trabajadores.**



acuerdo a la demanda que presente el delegado.

**¿Cuál es la problemática más recurrente dentro de las Comisiones Internas?**

Las problemáticas más frecuentes que tenemos son con los temas de las categorías y los adicionales de convenio.

**¿Cuáles son los objetivos principales dentro de su Sindicato?**

Principalmente estar presentes en los establecimientos, de esa forma creemos que nuestros afiliados se sienten apoyados, exigir que se cumpla el convenio colectivo, realizar eventos sociales con el fin de acercar a toda la familia papelerera y de esa manera hacer que nuestros compañeros se afilien a nuestra institución.

**¿Influye dentro del Sindicato, la situación socioeconómica que se está viviendo?**

Si, en estos últimos meses se hizo visible la baja en la afiliación ya sea por despidos, suspensiones o la disminución en la jornada laboral ya que las empresas no otorgan horas extras y eso hace que nuestra recaudación baje. Igualmente seguimos otorgando los beneficios a nuestro afiliados, respaldándolos en los momentos más críticos, es la manera de salir adelante.

**¿Cuál es el rol de las mujeres dentro del sindicato?**

Desde nuestra conducción venimos trabajando en

incrementar la participación de la mujer, la mayor dificultad que nos encontramos es que de 820 afiliados solo hay 8 compañeras y ninguna forma parte de comisiones internas. Pero apostamos a fortalecer el rol de las mujeres dentro de nuestro Sindicato.

**A días de una de las marchas más masivas que se han producido en los últimos años, y aún más teniendo en cuenta el anuncio de la CGT sobre el próximo Paro Nacional, cuál cree sea la postura adoptar por el Gobierno Nacional?**

Creemos que este gobierno no va a cambiar el rumbo económico del país, ya hay demostraciones que no priorizan a la industria nacional, tomando medidas para fomentar el desempleo, precarización laboral y la privatización de las empresas nacionales, concentrando así la riqueza en una pequeña porción de la población.

**Usted es paritario de la Rama Envases, ¿Cómo se encuentra la renovación del CCT y específicamente la actualización de los puestos de trabajo que están incluidos en el Convenio?**

En la discusión del Convenio Colectivo vemos que hay mucha resistencia de la cámara para incluir los nuevos puestos de trabajo ya que algunas fabricas tecnificaron su producción, pero se resisten a modificar las categorías. De esta manera, pretenden seguir pagando sueldos bajos, no acordes a la producción que genera esa nueva tecnología.

## 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

### UNA CONMEMORACIÓN QUE INCLUYÓ UNA PROTESTA GREMIAL

Este año la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, quedará marcado por ser la primera vez que el reclamo tuvo actos en gran parte del mundo y por el hecho que en muchos países, incluido la Argentina, se convocó a un cese de actividades de las integrantes del género femenino en sus lugares de trabajo.

Por lo que el reclamo contra la violencia y la discriminación que sufren millones de mujeres, también implicó una protesta por los abusos laborales y la falta de igualdad en cuanto a condiciones de empleo y salario que viven muchas trabajadoras. Durante el acto las manifestantes también ejercieron una protesta gremial contra todo lo que busca ocultar a las trabajadoras desocupadas y a las malpagas. Y en contra de la esclavitud sexual y la trata de personas por las que diariamente mueren violadas y ultrajadas.

Así, una vez más las mujeres salimos masivamente a la calle, recordando por qué realmente existe el Día Internacional de la Mujer, y lo hicimos reivindicando aquella lucha de las textiles de Nueva York incineradas por demandar nada más ni nada menos que salarios y horarios dignos.



**CRISTINA FORTINI**  
SECRETARIA DE CULTURA

A veces, hablar de Feminismo se convierte en un espacio incomodo, trazando una línea en relación a la que muchos no sabemos cómo o dónde ubicarse. Pero el feminismo nació como una búsqueda

de quienes luchan por la igualdad entre los seres humanos. Sin embargo, para hacerlo necesitan partir de la diferencia sexual, de la construcción de las mujeres como sujeto particular. Es cierto que ni todos los feminismos son iguales, ni todas las feministas lo son. Como en cualquier movimiento creado por seres humanos, imperfectos como somos, hay diversidad de miradas y posiciones. Pero lo cierto es que así como en otros años, las mujeres luchaban por obtener el derecho al voto y a ser consideradas sujetos por derecho propio, hoy salen a la calle a pedir por el mismo salario que un hombre o algo aún más básico: que un hombre no la viole ni la mate.

Si bien, producto de las luchas, hay avances en la vida de las mujeres hacia la igualdad de género, las evidencias también indican que persisten demasiadas injusticias. El hecho que los ingresos para el personal femenino sea 27% inferior a los masculinos, y que seamos mayoría en tener empleos informales y de baja calidad, además de ser descalificadas para un puesto laboral, simplemente por tener hijos, justifica esta lucha que seguirá creciendo hasta alcanzar una verdadera igualdad de género.

# 8 de Marzo DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



FEDERACION DEL PAPEL



**UNIDAS Y ORGANIZADAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS**  
**MUJERES TRABAJADORAS PAPELERAS**

WEB FEDERACIÓN

[WWW.PAPELERS.ORG.AR](http://WWW.PAPELERS.ORG.AR)

Infórmate sobre todos los aspectos gremiales.  
Consulta las escalas salariales.  
Obtené información de los convenios colectivos.

REDES SOCIALES

[/FEDERACIONDELPAPEL](https://www.facebook.com/FEDERACIONDELPAPEL)

Noticias día a día de todas nuestras actividades gremiales y sociales. Fotos de todos los afiliados que participan de nuestras salidas recreativas.

CONTACTOS

4126 - 0900

Líneas Rotativas.

[fedpapel@papeleros.org.ar](mailto:fedpapel@papeleros.org.ar)

Toda la información sobre la actividad gremial.

# POSITIVO BALANCE EN EL CIERRE DE LA TEMPORADA DE VERANO UNA GRAN ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES PAPELEROS



Este verano pudimos recorrer las instalaciones y ver que en nuestros Campings de Castelar y Quilmes la concurrencia de los trabajadores papelesos junto a sus familias fue mayor que otros años, siendo más de 9.500 afiliados, quienes disfrutaron de maravillosos días en nuestras piletas.

Destacamos también, el impulso de los Sindicatos adheridos quienes se organizaron para llevar a sus compañeros afiliados a disfrutar y compartir de un día en familia junto a otros compañeros.

El trabajo, de los Sindicatos junto a sus Delegados, de comunicar sobre los beneficios y las obras realizadas no sólo en los campings, sino también en nuestros hoteles de Córdoba, Colón y Mar del Plata, se vio reflejado en la concurrencia. Y así más papelesos se acercaron y conocieron nuestros espacios turísticos.

Este verano, alrededor de mil afiliados papelesos optaron por sus hoteles a la hora de elegir donde vacacionar gracias también a tarifas accesibles y

grandes descuentos. Incluido el 50% de descuento en los pasajes, con varios sindicatos federados que también ofrecen el descuento el 50% restante en el transporte.

Estos logros, de una temporada que superó ampliamente todas las expectativas deben multiplicarse cada año. Es por eso que seguiremos realizando obras, refacciones y remodelaciones, para que toda la Familia Papelera pueda disfrutar más y mejor nuestros hoteles y espacios recreativos.

# DE LA TEMPORADA DE VERANO ¡LA ALEGRÍA DE LOS NIÑOS SE APODERÓ DE LA FALDA!

Nuevamente realizamos el Programa de Contingente Gratuito de Niños, dando inicio a la temporada de Verano 2016 - 2017. Viajamos a la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba con dos grandes grupos divididos entre el 16 al 23 de diciembre, y el 02 al 08 de Enero, llevando alrededor de 300 Niños Papelesos, hijos de Afiliados de todo el País, a cargo del Secretario de Acción Social Sergio Donelli y los coordinadores correspondientes. En el primer viaje partieron los niños de los Sindicatos de Andino, Avellaneda, Bernal, Capital Federal, Lanús, Rimallo, Rosario, San Pedro, Santa Fe y Zárate. Mientras que en el segundo lo hicieron los niños de los Sindicatos de Beccar, Matanza, Morón, San Martín, Cipolletti, Córdoba, San Juan, Mendoza, San Luis, Tucumán y Capióvi.

Los chicos pudieron disfrutar de las instalaciones de nuestra Colonia El Libertador y un cronograma lleno de actividades como el Parque de Diversiones "Pekos" en Carlos Paz, navegaron en un Catamarán por el Lago San Roque, conocieron la ciudad de Carlos Paz y su famosos "Cucu", disfrutaron de un



**SERGIO DONELLI**  
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

día completo en Complejo las 7 Cascadas, además de realizar actividades y juegos de aventura en las Cabañas del "Tío Joe". El Compañero Jorge Lires, Secretario de Medio Ambiente, se acercó a La Falda para celebrar junto a las familias y agasajar a los niños en la cena de despedida.

Desde la Federación del Papel, se trabaja para que cada COMPAÑERO PAPELERO sea parte, incluso pensando en su grupo familiar y así brindarles el poder compartir de un viaje recreativo. El Compañero José Ramón Luque, Secretario General de nuestra Federación del Papel, manifestó su satisfacción por la masiva convocatoria que se ha logrado con estos viajes durante las VACACIONES DE VERANO 2016/ 2017, brindando la oportunidad que todos los Sindicatos del País puedan invitar a estas Salidas Recreativas a todos los hijos de AFILIADOS PAPELEROS. "Son los TRABAJADORES PAPELEROS AFILIADOS A SU SINDICATO la parte esencial del gremio, la que nos posibilita hacer las políticas para que todos los niños estén disfrutando de estas Salidas Recreativas.



## ¡UN BENEFICIO HISTÓRICO QUE SIGUE SUMANDO FAMILIAS DE TODO EL PAÍS!

Ademas, desde el mes de Noviembre comenzaron a viajar los contingentes de familia GRATUITOS a nuestros hoteles.

Recordamos que los Contingentes de Familia que viajan de todos los Sindicatos del país, tienen pensión completa de manera gratuita para que disfruten plenamente junto a su familia de unos placenteros días de vacaciones. Los compañeros Papelesos de cada Sindicato Federado deberán acercarse a su Sindicato para conocer la reglamentación y poder así participar de los sorteos.

Este año accedieron de forma totalmente gratuita mas de 300 afiliados a las colonias hoteleras. Son de todos los trabajadores papelesos no pierdan la oportunidad de conocerlas!!



# REALIDAD Y FICCIÓN DEL NEOLIBERALISMO DEL SIGLO XXI

**I.- El liberalismo es la tradición de las libertades individuales y una ideología de la vida económica. Como tradición afirma que más allá del individuo no existe ningún sujeto de derecho. No obstante, al cabo de cuatrocientos años de historia, el liberalismo arrastra consigo varias expresiones. Su origen se encuentra en la cultura dominante de los países capitalistas anglosajones (Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda) pero con variantes en otros países (Alemania, Francia) y nuevas adaptaciones (Rusia, Japón o la China actual).**

El liberalismo expresa una conducta egoísta y posesiva. Se rige por el mercado en donde la realidad son cantidades y precios. Lo que carece de "precio" no tendría ninguna entidad. Así pues, busca "compensar" la pobreza proveyendo bienes sociales. Pero lo hace a través de la "benevolencia" (ayuda voluntaria, donaciones de los ricos y subsidios privados), orientada la misma hacia los que menos tienen.

Como ideología se trata de un sistema de proposiciones centradas en el interés privado. El interés privado es el motivo de la propiedad, el de una libre disposición de los recursos y el de la obtención de ganancias sin intervención del poder político. Los liberales suelen construir una ideología desde la moral privada.

Pero ellos hacen ideología desde el individualismo moral y hacen política desde la economía. La ideología liberal es sobre todo la primacía de la propiedad. La propiedad es la otra cara de la libertad privada. Los liberales creen que allí donde el Estado interviene la libertad se encuentra bajo amenaza. En el siglo XXI se conforma, pese a todo, algo realmente novedoso: ahora el liberalismo cree necesario utilizar el Estado. Esto no implica dirigir sectores económicos productivos. Recordemos que en el siglo XX estos sectores se privatizaban. No. Ahora le basta con gestionar de manera gerencial la administración y los servicios públicos.

De estas premisas deducen que por servir a todos el Estado no sirve a nadie. Y, desde luego, los que menos tienen encuentran su pobreza en su propia dependencia de la ayuda social. Con razón esta dependencia ellos experimentan como su pérdida de libertad.

El Premio Nobel de Economía Amartya Sen, estudiado por sus aportes al problema del Desarrollo con Libertad, es un progresista reconocido y, para variar, bien pagado por organismos internacionales como el Banco Mundial. No le tiembla el pulso para sostener que "sin libertad de mercado" no puede realizarse ninguna libertad ni en Londres, Buenos Aires o Calcuta.

**II.- Sin duda, es fácil entender la razón por la cual la ideología liberal es "anti-política". Simplemente lo es porque en su lógica privatista, términos como "bien común" o "justicia social" carecen de sentido. ¿Cuál sería la propiedad "común" si**

CARLOS A. FERNÁNDEZ PARDO

**es algo diferente a la suma de las propiedades individuales? Así se preguntaba en el siglo XIX. Claro que aquel que no tiene nada que sumar a la propiedad común nada tendría que reclamarle puesto que nada puso en "común." Queda el subsidio y la solidaridad sufriendo hacia los pobres.**

¿Cómo entender entonces la "justicia" si no conocemos en verdad qué porción de la riqueza social le toca a cada cual? En definitiva, si la justicia no es una consecuencia distributiva, finalmente ¿qué cosa es? Este fue el interrogante del siglo XX que vino a resolver, en una economía en crecimiento, el llamado Estado de Bienestar. Cada persona es un ciudadano.

En una democracia política inclusiva (social) existe una porción de riqueza mínima que corresponde a cada uno. Le corresponde por el hecho de ser un ciudadano, ya sea en dinero o en prestaciones o servicios. Pero los neoliberales y muchos progresistas de nuestros días prefieren el "subsidio" individualizado y dirigido a receptores de fácil identificación.

El capitalismo occidental es la matriz original de una civilización. Marx reconocía que el capitalismo era progresista aunque estaba condenado a chocar con fuerzas sociales que buscaban imponer cierta distribución del producto social.

Las evidencias históricas indican que desde fines del siglo XX hasta ahora el socialismo se derrumbó como sistema de producción. Pero queda pendiente el sistema de distribución, que se pretende resolver con un "capitalismo democrático". Es aquí donde entra a jugar el mercado. El acceso al mercado es el indicio con el cual los liberales reafirman el principio de libertad y libre elección.

¿Qué es aquello que nos hace iguales como ciudadanos? ¿Por qué seríamos más libres e iguales ingresando al cuarto oscuro y no lo seríamos para adquirir en un supermercado los bienes necesarios? El liberalismo no parece comprender que lo que nos hace libres e iguales no es una condición de nacimiento, sino una situación social. Una palabra la define bien: acceso. Todo es más comprensible si vemos el liberalismo desde adentro. Lo que resulta intolerable es verlo desde fuera, desde el margen, desde la exclusión. En definitiva, desde la falta de acceso.

**III.- Cuando se compra un producto o un servicio en el mercado, afirman los liberales, el ciudadano está votando por la empresa que se lo ofrece. Cuando se elige**

**un candidato los ojos se ponen en algún lugar de la góndola del supermercado. En realidad, los partidos políticos funcionan a veces como "supermercados" que ponen en juego tres factores: su tradición histórica, la credibilidad de su oferta electoral, y el grado de su influencia en las partidas del Presupuesto Nacional. Lo primero (el partido político) es la marca, lo segundo (el programa electoral) es el producto ofrecido. Lo tercero es el poder material. Se nos permitirá esta simplificación de la llamada teoría económica de la democracia.**

A fin de cuentas ¿por qué el neoliberalismo del siglo XXI se vuelve hacia el Estado? Lo hace para capturar los recursos del Presupuesto Nacional y manejar la oferta de dinero en la economía.

Todo tiene su historia: los liberales clásicos apostaban al libre intercambio de los bienes y del trabajo según el salario y el precio de mercado, independientemente de las necesidades. Los liberales progresistas (Keynes ciertamente lo fue y dio testimonio de ello) y los socialdemócratas apostaron al gasto social, destinado al "bienestar común", al promover el consumo e impulsar la demanda poniendo plata en el bolsillo. Pero no nos apresuremos en convocar al espíritu de Keynes para conjurar a rajatabla las medidas neoliberales.

Nos detendremos ahora en un nuevo contexto para explicar las ficciones que dieron lugar al término neoliberalismo originado en la "globalización" y en la universalidad de los derechos humanos. ¿Qué designa el término Neoliberalismo? El neoliberalismo es contrario a la intervención redistributiva del Estado. Considera que la desigualdad es un efecto no deseado o una evidencia al ser el mercado el que fija el nivel de ingreso de las personas.

Se abandonan los esfuerzos por alcanzar la justicia social mediante una estructura de impuestos progresivos y una asignación del gasto público volcado hacia los más desfavorecidos.

El neoliberalismo del siglo XXI ha vuelto a pesar la función del Estado como "gestión" y "coordinación" del funcionamiento de los mercados. Los partidos políticos carecen de referencias objetivo fuera de la ideología, las creencias y la imagen de un futuro utópico.

El "neoliberalismo" del siglo XXI también tomará distancia con los componentes keynesianos utilizados en el siglo XX. Entendiendo, por tales, aquellas decisiones políticas que impulsan la demanda efectiva, la negociación salarial y el pleno empleo, elaboradas por el economista británico.

Su ideología asocia el "gasto social" con el déficit y, a este último, con "inflación" o con aumento de la carga impositiva. El liberalismo del siglo XXI no reúne todos los rasgos que tenía su versión en el siglo pasado, llevado a la política por el Presidente Reagan, Bush padre y la premier británica Margaret Thatcher. Mas no era preciso esperar su llegada en la década de 1980, para que el auge neoliberal se difundiera en el mundo. Este último es la varian-

te política del primero, al menos en los Estados Unidos y Gran Bretaña, aunque no solamente allí.

Los norteamericanos suelen llamar a las dictaduras "neoliberales" como autoritarismos conservadores y a las dictaduras no liberales como tiranías sangrientas. Las organizaciones transnacionales aplican diversas medidas de inspiración internacional-pacifista, que se presume la regla de oro de la política exterior de los Estados Unidos, exaltado desde 1941 como "arsenal y sistema militar de la democracia".

No pensemos que el escenario se desmontó. ¿Acaso la administración de Bush, paradigma del neoliberalismo más salvaje, no abrazó el keynesianismo al aceptar un déficit federal que aumenta cada día? Se sabe que la potencia norteamericana se sostiene en el gasto y las inversiones militares que moldean su economía. Pero no sólo a ella.

Como antes señaláramos, el neoliberalismo nació de una adaptación al éxito final frente al socialismo del campo comunista. Ha de transcurrir mucho tiempo para que los historiadores confirmen si el comunismo efectivamente cayó por fallas internas o debido a la influencia imitativa de las bondades del capitalismo liberal. No lo sabemos.

**IV.- Cuando el año está comenzado y lo que vendrá trae consigo su carga de promesas, los trabajadores argentinos, lo mismo que sus organizaciones, deben considerar cuidadosamente los hechos y su contexto inmediato.**

Sobran indicadores acerca de salarios, precios y empleo, que desde diferentes agencias consultoras y fuentes oficiales de la República Argentina, confunden tanto como informan a los trabajadores. Sí, en cambio, podemos decir que el liberalismo clásico había sido una ideología adecuada a cierta época y países, mientras que el neoliberalismo aparece en el siglo XXI con nuevos rasgos y está lejos de resultar un pensamiento terminal.

Es razonable sostener, como se ha dicho, que el debate político y económico en los Estados Unidos no enfrenta a liberales y keynesianos, sino a keynesianos militares y keynesianos sociales. Un Estado que

es a la vez intervencionista y democrático no es una rareza. Será neoliberal en el orden práctico pero keynesiano en sus manifestaciones superficiales.

Esta era una imagen de la globalización Pero se está resquebrajando por la acción de agrupamientos de mercado regionales, y elevados costos de seguridad que obliga a las empresas a presionar por la protección de sus Estados de origen.

También deben mencionarse cambios políticos en el liderazgo de nuevo tipo en los Estados Unidos y en China, la tendencia a una alianza histórica entre Alemania y Rusia, la crisis de liderazgo en los países de la Comunidad Europea y en el MERCOSUR.

**V.- En el capitalismo del siglo XX se sostenía que las reglas que intentaban controlar el movimiento de los capitales complicaban las decisiones de inversión. Por eso la desregulación procuró eliminarlas, haciendo lo mismo con que las regulaciones laborales (condiciones y jornadas de trabajo, salario mínimo, riesgos de trabajo etc.) En este plano no podemos apartarnos de la realidad de cada país. Un sano realismo nos enseña que las políticas adoptadas dependen del contexto regional e internacional. El contexto comprende los comportamientos de las personas, las empresas y los Estados.**

Y, en este sentido el contexto internacional es determinante. Nos equivocáramos creyendo que en cualquier situación el contexto es el mismo. No lo es. Las crisis que atraviesan los países podrán ser semejantes, pero no idénticas.

Sin embargo, existe un "neoliberalismo práctico", no ideológico. El ideológico suele tender un manto de charlatanería declamatoria. Después de todo no existen derechos sin garantías. En efecto tener un derecho es poseer algo que el poder público tiene que defender si quiere mantener su legitimidad y reclamar obediencia. Pero importa el primero porque resulta universal en la concepción de la política pública pero selectiva en la asignación del gasto. La

estructura básica del argumento era sencilla: toda tendencia a la expansión del gobierno amenaza la libertad.

Esta afirmación se basaba en el razonamiento que sigue: I) Las personas no pueden ponerse de acuerdo más que en unas pocas acciones comunes. II) Para ser democrático el gobierno tiene que tomar decisiones a través del consenso y los acuerdos. III) El gobierno democrático funciona si restringe su acción a unas pocas cosas sobre las cuales la gente puede ponerse de acuerdo. IV) Cuando el Estado aspira a emprender importantes funciones adicionales, encontrará que puede hacerlo sólo por coerción, afectando tanto a la libertad como a la democracia.

Con todo, la diferencia principal respecto al liberalismo clásico es que para los neoliberales, el poder político no debe tener influencia en los movimientos de capital y los negocios de las multinacionales. Así, pues, a diferencia del liberalismo, el neoliberalismo es crítico de una intervención económica y social que regule las transacciones internacionales.

Pero tiene que ceder de aquí en más. El neoliberalismo pone el acento en la "eficacia" desde el lado de la estructura productiva. Pero deja librado a su suerte la estructura de la distribución.

Consideremos, seguidamente, un tercer frente de tormenta. No es menos importante que el frente anterior mencionado, a saber: la gestión y el nivel del gasto social frente al déficit público.

El Presidente Mauricio Macri pone en marcha una variedad no-política de gestionar la cosa pública. Sin embargo no puede evitar los principios del estilo empresarial y gerencial: captación de oportunidad para el crecimiento económico, eficiencia en las decisiones de impacto público y racionalidad en su ejecución.

Si gran parte de los problemas que enfrenta Macri, adquieren dimensiones realistas, es gracias a la práctica negociadora con la CGT, las centrales empresarias, los grandes productores primarios y, en última instancia, con los elencos legislativos. Las instituciones funcionan cuando son "inclusivas" y no "excluyentes", porque éstas últimas funcionan como un medio de extraer riqueza.

Primera Parte

**WEB OBRA SOCIAL**

[WWW.OSPAPEL.ORG.AR](http://WWW.OSPAPEL.ORG.AR)  
Podrás realizar todos tus trámites web.  
Obtener tu credencial provisoria.  
Consultar las cartillas online.

**REDES SOCIALES**

[/OSPAPPEL](https://www.facebook.com/OSPAPPEL)  
Información actualizada día a día, para que puedas consultarnos sobre todas las prestaciones y servicios que brindamos.

**E - MAILS**

[info@ospapel.org.ar](mailto:info@ospapel.org.ar)  
Consultas Institucionales, de turismo, jubilaciones.  
[prestacionesmedicas@ospapel.org.ar](mailto:prestacionesmedicas@ospapel.org.ar)  
Información sobre prestaciones y autorizaciones.  
[beneficiarios@ospapel.org.ar](mailto:beneficiarios@ospapel.org.ar)  
Realizar la afiliación y gestionar la credencial respectiva.

# ELECCIONES COMISIONES DIRECTIVAS

## SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y CARTÓN - BERNAL

### LISTA CELESTE

MANDATO: 03/03/2017 al 03/03/2021

### COMISIÓN DIRECTIVA

**Secretario General**  
Rubén Enrique Rico  
**Secretario Adjunto**  
Roberto Walter Cherunga  
**Secretario Administrativo**  
Daniel Ramón Arrua  
**Secretario de Organización**  
Alberto Porto  
**Secretario de Acción Social**  
Francisco Juan Velazquez  
**Secretario de Prensa y Cultura**  
Fidel Hermenegildo Torres  
**Secretario de Actas**  
Mario Luis Gomez  
**Pro Secretario de Actas**  
Mauricio Carlos Camarano  
**Tesorero**  
Héctor Omar Leiva  
**Pro Tesorero**  
Diego Reynoso

### VOCALES TITULARES

Sergio Omar Reynoso  
Nestor Guevara  
Leonardo Quiroga  
Marcos Medrano  
Martín Weimann  
Leonardo Ramírez  
Ariel Alvarez  
Rodrigo Jara  
Juan Gómez  
Horacio Álvarez  
**SUPLENTES**  
Héctor Viviani / Victoriano Barreto  
Marcelo Romero / Francisco Román  
Hugo Muche / Luis Quintana  
Fabián Borelli / Jorge Van Lierde

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

#### TITULARES

Angel Sian  
Ceferino Godoy  
Jorge González

#### SUPLENTES

Mario González / Ramón Cuba  
Verónica Sandoval

### DELEGADOS CONGRESALES

#### TITULARES

Rubén Enrique Rico  
Walter Cherunga  
Diego Reynoso  
Francisco Velazquez  
Fidel Torres  
Francisco Petronio

Marcos Medrano  
Alberto Porto  
Sergio Urrutia  
Jose Goncibatt

### SUPLENTES

Edgardo Juarez  
Daniel Arrua  
Hector Torres  
Carlos Benavidez  
Mauricio Camarano  
Hugo Di muro  
Hector Serial  
Hector A. Torres  
Ruben Barriounevo  
Nestor Guevara

## SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE FIPLASTO - RAMALLO

### LISTA AZUL

MANDATO: 07/12/2016 al 07/12/2020

### COMISIÓN DIRECTIVA

**Secretario General**  
Sergio Luis Donelli  
**Secretario Adjunto**  
Juan José Cilenzo  
**Secretario Administrativo**  
Eduardo Lunardini  
**Secretario de Actas**  
Fernando Arias  
**Tesorero**  
Claudio Guerrina  
**Pro Tesorero**  
Rubén Dario López

### VOCALES TITULARES

Mariano Rene Garay  
Victor Fernandez Alba  
Marcelo Reynoso  
Leonardo Romby  
Morzoli Gustavo  
Carlos Reynoso  
Ramon Izaurrealde  
Felipe Fernandez  
Juan Maceira  
**SUPLENTES**  
Luis Gonzalez / Juan Pablo Sanabria  
Jose Gustavo Giunta

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

#### TITULARES

Carlos Mancilla  
Morongiu Carlos  
Pablo Aranda  
**SUPLENTES**  
Felipe Herlein / Bruno Chamorro  
Juan Asero

### DELEGADOS CONGRESALES

#### TITULARES

Sergio Luis Donelli  
Juan Jose Cilenzo  
**SUPLENTES**  
Mariano Rene Garay  
Claudio Guerrina

## SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTÓN Y QUÍMICOS - LANÚS

LISTA CELESTE Y BLANCA "UNIDAD Y LEALTAD"  
MANDATO: 26/12/2016 al 26/12/2020

### COMISIÓN DIRECTIVA

**Secretario General**  
Cristian Omar Cardozo  
**Secretario Adjunto**  
Ruperto Andres Lezcano  
**Secretario de Administración y Finanzas**  
Jose Maria Silva  
**Pro Secretario de Administración y Finanzas**  
Roberto Hugo Olaz  
**Secretario de Previsión Social**  
Sergio Maidana  
**Secretario de Actas y Prensa**  
Daniel Omar Silva

### VOCALES TITULARES

Daniel Enrique Tevez  
Carlos Alberto Gerar  
Jorge Oscar Starai  
Walter Nicolas Valiente  
Oscar Adolfo Tevez  
Carlos Alcides Medina  
Francisco Javier Lopez  
Alejandro Alberto Zurita  
**SUPLENTES**  
Leonardo Gimenez / Javier Vicente Rojas  
Victor Hugo Bosso / Roberto Rajoy

### COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

#### TITULARES

Jorge Ceferino Recalde  
Hernán Franco Sánchez  
Carlos Rubén Gutiérrez

### DELEGADOS CONGRESALES

#### TITULARES

Cristian Cardozo  
Ruperto Lezcano  
José Silva  
Carlos Gerar  
Sergio Maidana  
Daniel Tevez  
Roberto Olaz  
**SUPLENTES**  
Daniel Silva  
Jorge Starai  
Walter Valiente  
Adolfo Tevez

## LEY 27348

# LAS COMISIONES MÉDICAS Y LA REFORMA DE LA LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

## DR. FRANCO LISI

*"A pesar de Ud., mañana será otro día."*  
**Chico Buarque.**

La ley impone la obligación a los accidentados de efectuar el reclamo exclusivamente a las Comisiones Médicas, postergando o excluyendo la vía judicial. La ley carece de sofisticación jurídica; más bien se trata de un panfleto leguleyo, es decir, basura jurídica cuyo sólo objetivo es expropiar por desposesión a los trabajadores accidentados, transferir a los ricos y, finalmente, engrosar la fuga de capitales. La ley construye un laberinto burocrático y jurídico pergeñado por la República Macrista de los ricos esclavistas, pretendiendo convertir a los trabajadores accidentados en "ciudadanos fantasmas". La reforma afecta derechos humanos específicos como son los derechos laborales y seguramente bordea el acoso laboral. Se centra en atribuir todavía más funciones a las Comisiones Médicas, más allá de las capacidades de sus integrantes, es decir, se utiliza y abusa de la función de médicos, los cuales carecen de autoridad legal y conocimientos para establecer las relaciones causales integrales entre efecto nocivo del trabajo y las consecuencias negativas sobre la salud de los trabajadores. Efectivamente, los médicos de las Comisiones, con sus dictámenes han demostrado, hasta el presente, un desconocimiento de la epidemiología laboral - disciplina que estudia las relaciones causa efecto - como también ignorancia jurídica, convirtiéndolos en mediocres transmisores de la ideología empresarial y de las Aseguradoras del Riesgos de Trabajo (ARTs), sintetizada en: reducir el costo de los accidentes de trabajo a favor de aquellos responsables de los infortunios. No es casual que las Comisiones Médicas estén financiadas por las ARTs.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1995-1996 se sanciona la Ley de Riesgos del Trabajo (LRT) con el claro objetivo de prohibir el acceso a los Tribunales del Trabajo. Para ello se utilizaron las Comisiones Médicas de las AFJP para las funciones de dictaminar las incapacidades y montos de indemnizatorios, sin actualización por inflación, y en aquellos casos de incapacidades graves, con pagos en cómodas cuotas. Eran tiempos del gobierno de Menem, privatizaciones de las jubilaciones y los accidentes de trabajo. Los mismos Bancos y Compañías de Seguros de las jubilaciones fueron los beneficiarios financieros de esta reforma, un negocio redondo. Al que escribe nadie se lo contó. En aquellos tiempos, como perito médico del Poder Judicial, constaté como todas las demandas judiciales se paralizaban, canalizándose el negocio de los accidentes de trabajo entre los diferentes organismos financieros. Los trabajadores no cobraban los accidentes de trabajo, y cuando ocurría, los montos estaban muy debajo de los valores reales. No es casual que ambas legislaciones (AFJP y LRT) se entrelazaban. Al fin y al cabo, todo el dinero de esas ganancias terminaba en el mismo sector financiero. Las Comisiones Médicas fueron el instrumento utilizado por el sistema para impedir que los trabajadores accedieran a sus reales derechos. Tanto es así que es imposible modificar sus dictámenes, ya que no se permite la negociación con el perito de parte del accidentado.

La sumisión de las Comisiones Médicas a las ARTs se expresa en el no reconocimiento de las enfermedades laborales. El caso más paradigmático son las lumbalgias y hernias de disco. Las comisiones médicas utilizaron la ideología de las ART, negándole siste-

máticamente al trabajador la naturaleza laboral. Sin argumentación alguna, atribuyen la causa de las enfermedades a factores degenerativos y preexistentes del trabajador, calificando la enfermedad como inculpable, es decir, a cargo y costo del trabajador y su Obra Social. Dicho más claramente: para las comisiones médicas, el degenerado es el trabajador que se accidenta y no la irresponsabilidad empresarial.

### LA SITUACIÓN PLANTEADA POR LA LEY 27348

Su objetivo es prohibir el reclamo por la vía judicial o retardarlo todo lo posible, convirtiendo el trámite en un tormento para los trabajadores. Para ello utiliza la obligatoriedad de la vía de las Comisiones Médicas, cuyo objetivo es doble: enlentecer el reclamo y asignar valores indemnizatorios inferiores por las incapacidades. También tiene por objetivo eliminar las correcciones que mejoraron parcialmente la LRT en el gobierno Kirchnerista.

“

*La reforma afecta derechos humanos específicos como son los derechos laborales y seguramente bordea el acoso laboral. Se centra en atribuir todavía más funciones a las Comisiones Médicas, más allá de las capacidades de sus integrantes, es decir, se utiliza y abusa de la función de médicos, los cuales carecen de autoridad legal y conocimientos para establecer las relaciones causales integrales entre efecto nocivo del trabajo y las consecuencias negativas sobre la salud de los trabajadores. Efectivamente, los médicos de las Comisiones, con sus dictámenes han demostrado, hasta el presente, un desconocimiento de la epidemiología laboral - disciplina que estudia las relaciones causa efecto - como también ignorancia jurídica, convirtiéndolos en mediocres transmisores de la ideología empresarial y de las Aseguradoras del Riesgos de Trabajo (ARTs), sintetizada en: reducir el costo de los accidentes de trabajo a favor de aquellos responsables de los infortunios. No es casual que las Comisiones Médicas estén financiadas por las ARTs.*

*¿Cuál es la necesidad y urgencia real de la ley?* Lo único que debe ser urgente es la prevención de los accidentes. Las estadísticas oficiales y las otras muestras que los accidentes no disminuyen.

Se pretende que la actuación de las Comisiones Médicas de la LRT sea previa, obligatoria y excluyente de toda otra intervención (art. 1º). De este modo, se vulnera un derecho fundamental: el acceso a la jurisdicción y la tutela judicial efectiva (Arts. 8 y 25 CADH -la Convención Americana sobre Derechos Humanos- y 18 Constitución Nacional), incumpliendo el Estado Argentino una de sus principales obligaciones en materia de derechos humanos e incurriendo en responsabilidad internacional.

Obliga a los accidentados, en situación de desigualdad ante las Comisiones Médicas de las ARTs, a que tramiten su controversia en un proceso contencioso que la inmensa mayoría de las veces versa sobre cuestiones jurídicas, en particular la naturaleza laboral del accidente o profesional de la enfermedad. Por lo tanto, el sistema pone a los médicos de la Comisiones a decir lo que es y lo que debe ser en derecho y justicia. En el caso en que la víctima de un siniestro laboral obtenga un dictamen favorable de la Comisión Médica local, deberá soportar una larga espera para percibir las prestaciones si la ART apela a la Comisión Médica Central.

La ley no sólo intenta obligar a las víctimas a someterse al procedimiento médico-burocrático administrativo de la LRT, sino en el caso de llegar a los Tribunales, el cuerpo médico forense actuará como un embudo en el que se amontonarán los expedientes.

SENTENCIA JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nro 41 del 8 de Marzo de 2017: Resuelve declarar la inconstitucionalidad e inconvencionalidad del art. 1, ley 27.348 en cuanto impide una "acción judicial expedita" a la parte actora a quien considera eximida de promover con carácter obligatorio y excluyente el procedimiento administrativo ante las Comisiones Médicas Jurisdiccionales. El artículo 1º dice "Dispónese que la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales creadas por el artículo 51 de la ley 24.241 y sus modificatorias, constituirá la instancia administrativa previa, de carácter obligatorio y excluyente de toda otra intervención".

### EL SUFRIMIENTO PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LOS ACCIDENTADOS

Los accidentados, en especial los graves, modifican su condición humana convirtiéndose en personas discapacitadas o inválidas. Es común que sufran minusvalía psicológica y espiritual con sentimientos de sufrimiento, inferioridad y depresión en la relación familiar y social. Sus vidas pierden el valor que tenían previo al accidente; su oficio habitual deja de serlo y son infravalorados en el mercado de trabajo.

El presidente Macri y sus acólitos, además de acusar de ausentistas -vagos- a los trabajadores, dicen que no es justo que las empresas pierdan todos los juicios laborales argumentando desigualdad. Les recuerdo que "lo justo es lo igual, pero también lo justo es lo desigual".

Se piensa que lo justo es lo igual, y así es; pero no para todos, sino para los iguales. Se piensa por el contrario que lo justo es lo desigual, y así es, pero no para todos, sino para los desiguales - empresa y trabajador.

SINDICATO BERNAL



SINDICATO LANÚS



## IMPUESTO A LAS GANANCIAS A LAS PERSONAS FISICAS EN RELACION DE DEPENDENCIA EL INJUSTO TRIBUTO MONETARIO AL TRABAJO

Tratando de poder dar un marco de referencia que permita entender nuestra postura con relación al tema que tanto nos afecta al finalizar cada mes, cuando en el recibo de sueldo se nos informa que hemos sido "beneficiados" con una retención de impuesto a las ganancias, producto de que nuestros haberes han superado un valor que fuera establecido en el siglo pasado, y que a partir de ese momento nunca fue actualizado ese importe, acompañando los efectos de la inflación. Lo que sí se han realizado son algunos ajustes, pero nunca la recomposición total de los valores.

Efectuada la introducción del tema, es importante comentar que el Impuesto a las Ganancias es un impuesto (tributo), legislado por el Congreso de la Nación Argentina, que se aplica durante un período máximo de diez (10) años, y fue establecido en su momento para atender una emergencia del Estado Nacional (vale comentar que este impuesto fue establecido en el año 1932 y era tan sólo por 2 años, con la única finalidad de poder cubrir un déficit del Tesoro Nacional).

Fue así que los sucesivos Gobiernos de turno, tanto democráticos como los dictatoriales, nunca han gobernado sin este importante recurso financiero. Es más: en vez de tratar de disminuir su participación en los importes recaudados por el Estado Nacional, lo han incrementado al no realizar la actualización en los distintos valores que son considerados como deducibles (que pueden ser restados para disminuir la base de cálculo del impuesto a pagar), de la ganancia anual.

Todos los gobernantes de los últimos 15 años, en



**ALBERTO PORTO**  
SEC. ADMINISTRATIVO

sus campañas políticas se han esforzado en pregonar que, de ser gobierno eliminarían totalmente este impuesto, por tratarse de un gravamen que no debería haberse implementado nunca, y que no puede cobrarse un impuesto al trabajo. Se considera que la aplicación del Impuesto a las Ganancias para las personas físicas, que trabajan en relación de dependencia, puede ser tomado como un impuesto al trabajo, y ello estaría en contra de lo dispuesto por la Constitución Nacional. Pero se debe entender que existen distintos niveles o categorías de trabajadores que tienen distintos niveles salariales y por ello se podría establecer un nivel a partir del cual se debería pagar impuesto a las ganancias. Este nivel debería ser considerado en

función de que cada trabajador pueda ahorrar y gastar o invertir su salario de diversas maneras, con respecto a sus compañeros de trabajo.

Cabe hacer mención que dentro del criterio de trabajo en relación de dependencia, hay niveles salariales que sí pueden ser afectados por las retenciones de Impuesto a las Ganancias: son los asignados a los cargos ejecutivos, pues los gobiernos deben administrar la economía del País, y para ello, entre algunos conceptos que implica su gestión se encuentra la redistribución de la riqueza, en forma equitativa entre los habitantes y establecer un sistema solidario entre los mismos, es decir, quien más tiene, más debe aportar para el bien común.

Por lo tanto, cuando se determine el importe a tener en cuenta para pagar impuestos a las ganancias, tendría que ser un valor que permita al trabajador cubrir todas sus necesidades básicas y las del grupo familiar a cargo, así como determinados conceptos que son esparcimiento, descanso, vacaciones, etc., que no están a cargo del Estado Nacional, ni Provincial ni Municipal.

Pero si hablamos de situaciones inequitativas, otra que resulta ilógica es el Impuesto a los Bienes Personales para los trabajadores en relación de dependencia, pues grava la capacidad de ahorro de las personas, con independencia de que el dinero que forma parte de la base para el pago del gravamen ya fue alcanzado por el Impuesto a las Ganancias, dentro del mismo período, y que seguirá pagando todos los años, mientras permanezca en la declaración de impuestos, sin tener en cuenta el esfuerzo del trabajador para poder ahorrar.

NUESTRA OBRA SOCIAL Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES PAPELEROS

## "LA ÚNICA VERDAD ES LA REALIDAD"

Cuando hablamos de realidad, debemos tener presente el Sistema de Salud de nuestro país y cuál es la verdad sobre la situación actual de las Obras Sociales Sindicales en la Argentina y sobretodo de la nuestra en particular.

El Programa Médico Obligatorio (PMO), que constituye un catálogo de las prestaciones que las Obras Sociales están obligadas a brindar a sus beneficiarios, lleva un atraso de muchos años en su revisión y actualización. Si bien se han incorporado algunas prestaciones derivadas de Leyes sancionadas en materia de Salud, las mismas han sido insuficientes en relación a los avances de la medicina actual.

En otro orden, los co-seguros o bonos moderadores tampoco se habían actualizado desde hace unos años, valores que recién se ajustaron mediante una Resolución del Ministerio de Salud de la Nación y de la Superintendencia de Servicios de Salud, en el mes de Febrero de este año, hecho que provocó gran malestar en los usuarios del sistema por el excesivo aumento de los mismos y que comenzaron rápidamente a ser aplicados por los diferentes prestadores. Múltiples han sido los factores que han llevado a lo largo de los últimos años a este estado de situación.

El deterioro del salario de los trabajadores, que está directamente relacionado con los ingresos de las Obras Sociales ya que se nutren de un porcentaje de los mismos, contrapuesto con los altos índices inflacionarios de los últimos años, determinante del excesivo aumento de medicamentos, insumos, honorarios profesionales, gastos sanatoriales, entre otros, es uno de los principales motivos desencadenantes de esta situación.

Sumamos a esto la creciente deuda empresarial de los aportes y contribuciones que hace que se recaude entre un 20 y 25 % menos de lo que corresponde, debiendo resaltar en este punto que pese a la misma, nuestra Obra Social igual les brinda a los trabajadores que se desempeñan en las empresas deudoras, toda la atención que requieran y los beneficios de excepción que se otorgan, que están vigentes desde el año 2004 y que consisten en un mayor descuento en los medicamentos ambulatorios (50% en todos



**FRANCISCO ROMERO**  
PTE. OBRA SOCIAL DEL PAPEL

“

*El deterioro del salario de los trabajadores, que está directamente relacionado con los ingresos de las Obras Sociales ya que se nutren de un porcentaje de los mismos, contrapuesto con los altos índices inflacionarios de los últimos años, determinante del excesivo aumento de medicamentos, insumos, honorarios profesionales, gastos sanatoriales, entre otros, es uno de los principales motivos desencadenantes de esta situación.*

los medicamentos de venta bajo receta y 100% de cobertura en aquellos destinados para patologías crónicas), la extensión de la cobertura del Plan Materno Infantil para los niños de hasta 3 años de edad inclusive y la cobertura de anteojos y lentes de contacto sin límites de edad, entre otros.

Mencionamos además otros factores como son la deuda que mantiene el Estado de los excedentes del Fondo de Redistribución que se conforma con parte de los aportes de los trabajadores, que se retuvo desde hace más de 12 años y que recién ahora se comienza a devolver aunque a cuenta gotas, pese a la promesa, aún incumplida, de una rápida y efectiva devolución y también, en otro orden, la captación por parte de las Empresas de Medicina Pre-paga de los trabajadores con mayores ingresos, provocando el llamado "descreme" de las Obras Sociales Sindicales. Todas estas causas han acrecentado la crisis actual del sector y el peligro latente de no poder llegar a brindar la prestaciones básicas.

En nuestra Obra Social del Papel, el ingreso promedio por beneficiario, por los motivos expuestos, es significativamente inferior al valor estimado para poder dar las prestaciones del Programa Médico Obligatorio, hecho éste que compensamos con la ayuda económica de la Federación del Papel. Esta situación es similar a la de las demás entidades del sector.

La pregunta que surge es cómo se supera este déficit en lo inmediato para poder seguir manteniendo las prestaciones superadoras del Programa Médico Obligatorio que brinda nuestra Obra Social y la respuesta es, en parte con un aumento del valor de los co-seguros y paralelamente seguir trabajando intensamente para lograr superar las demás variables descriptas.

En el caso particular de nuestra Obra Social, se ha decidido posponer la aplicación de los aumentos de los co-seguros hasta el 31 de Mayo del corriente y se está estudiando, en cuánto se van a incrementar los mismos a partir de esa fecha, teniendo como premisa fundamental que afecte en la menor manera posible a los trabajadores papeleros y no se resienta el funcionamiento prestacional.

### JUBILADOS Y PENSIONADOS. DE MAL EN PEOR

## ORGANIZARSE EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE LA 3ª EDAD

Los jubilados, en lugar de ser reconocidos y premiados por sus años de trabajo y sacrificio, una vez más, son tomados como otra variable de los ajustes del gobierno para cerrar el déficit que creó beneficiando a los que más tienen, sacando retenciones y tomando medidas que apuntalan una economía concentrada. Seguramente estos funcionarios, tendrán su futuro resuelto, como el de sus hijos y nietos. Pero millones de jubilados, que aportaron durante años con la esperanza de alcanzar una vejez tranquila y decorosa, conviven con la incertidumbre y la angustia. Los jubilados, siempre han sido perjudicados de una u otra forma. Siempre les han esquilado sus ingresos y brindado un servicio de salud deficiente, haciéndolos sentirse como parias. Con excepción a las jubilaciones de privilegio, a las que acceden unos pocos privilegiados, quienes en general abren cuentas en diferentes destinos del exterior del país.

En el mes de febrero, el Gobierno intentó modificar – a la baja – la ley de Movilidad Jubilatoria, aprobada por el Congreso Nacional, a través de un decreto, que pasaba por encima al poder legislativo. No es la primera vez que lo intentan o lo hacen.

Paralelamente, el PAMI viene recortando beneficios y restringiendo la entrega de remedios gratuitos, con la gravedad que ello significa. Ocurre que como CEOs de grandes empresas están acostumbrados a tomar medidas a su antojo y voluntad, y así suponen que el Estado es una empresa y las personas son un simple número. Por lo que si los números no cierran se ajusta o se despiden. Lo que no les cabe en su concepción es que esos

números, tienen vida, sentimientos, viven de su trabajo, tienen familias, hijos, suelen comer, estudiar, enfermarse. Y también tienen aspiraciones de vivir con cierta dignidad.

El rechazo generalizado que sufrieron por este intento de modificar el cálculo que establece la Ley, haciendo descender el valor de los haberes, hizo que retrocedieran en esta pretensión.

Asimismo, anunciaron como excepcional y generoso, un aumento del 12,96% a partir de marzo 2017 y para el semestre, lo que llevaría a la jubilación mínima, que es lo que cobra la mayoría a \$ 6.394,60 o sea \$ 213 por día, lo que no alcanza para vivir, sino sólo para subsistir. Cabe destacar que la canasta básica de los jubilados, en diciembre de 2016, se calculaba en \$ 14.062. Aclaremos que estos aumentos están obligados a darlos por Ley, no están regalando nada.

El año pasado el acumulado del aumento otorgado fue del 31,60%, lo que significó una pérdida cercana al 14% contra la inflación oficial. Con el agravante, que se trata de un sector de la población que dedica casi todos sus ingresos a alimentos, servicios y remedios, segmentos que han aumentado aún más que el índice inflacionario en general y que no detiene la carrera alcista.

Desde la aplicación de la Ley en 2009, los aumentos le ganaban a la inflación estimada hasta por los privados, pero en 2016 fue el primer año en que se perdió mucho poder adquisitivo. Y este primer aumento para 2017, no recupera esa pérdida.

Para colmo de males, para seguir desfinanciando el ANSES el Gobierno por medio del Tesoro le si-

que sacando al Fondo de Garantía de ANSES, lo que puede traer a corto plazo serios riesgos por la falta de dinero, además de la caída significativa en las recaudaciones por el cierre de empresas y el aumento exponencial de la desocupación. Si a esto le agregamos la pretensión de bajar los aportes patronales con los nuevos sistemas de contratación; un nuevo justificativo para la privatización del sistema de jubilaciones estaría al alcance de la mano.

Esta historia ya la vivimos, es una remake de los 90, vacían el ANSES, se endeudan, achatan las jubilaciones y como opción mágica crean nuevamente las AFJP (negocios para los bancos y financieras que cogobiernan). Luego aumentaran las edades de las jubilaciones, porque no hay fondos. El fin es destruir un sistema solidario, en lugar de mejorarlo y sobre todas las cosas, hacer un buen negocio para quienes apoyan financieramente al gobierno. Es compromiso de todos los trabajadores activos, defender el sistema solidario de jubilación y no permitir el vaciamiento del ANSES y la venta de las acciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Defender a nuestros jubilados es una cuestión de moral, de ética, de principios. Son nuestros abuelos, nuestros padres o hermanos, y a corto o mediano plazo, seremos nosotros. Ser indiferentes ahora, es hipotecar nuestro futuro. Para trabajar por este objetivo debemos trabajar para que los compañeros jubilados formen centros de jubilados en cada sindicato federado. De esta manera estaremos organizados y en permanente alerta para ejercer la defensa de los derechos conquistados.

PARA SOLICITAR PRESTACIONES POR DISCAPACIDAD  
4126-0900  
AREADISCAPACIDAD@OSPAPEL.ORG.AR

2017  
NUEVO INSTRUCTIVO

RESEÑA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE MEDIADOS A FINES DEL SIGLO PASADO

# CRECIMIENTO Y CAIDA DE LA PRODUCCION NACIONAL



Fueron muchos los argentinos relevantes, que pensaron en una Argentina agro industrial, que dejara atrás los intereses meramente agro ganaderos y de exportador de materia prima, para industrializarse. El crecimiento de una industria nacional pujante. Podemos marcar como uno de los acontecimientos destacados en defensa de nuestra incipiente industria y artesanos, la batalla de La Vuelta de Obligado. Por aquellos años en Europa se daba la 2da. Revolución Industrial, caracterizada por el desarrollo del telégrafo, de las rápidas transacciones comerciales, buques a vapor, la creciente necesidad de materias primas y el exceso de manufacturas que debían colocarse en el exterior.

Las tropas argentinas debieron hacer frente a una flota Anglo-Francesa, que pretendía remontar el Río Paraná, siendo acompañados su flota mercante por buques fuertemente armados, custodiando barcos repletos de mercaderías dispuestas a inundar nuestro país de productos extranjeros y abastecerse de materia prima.

Igualmente, a pesar de esta gesta, los posteriores gobiernos y los enfrentamientos internos, permitieron la masiva penetración de bienes importados, lo que imposibilitó el desarrollo industrial, que debió esperar largamente hasta entrado el siglo XX. Por entonces se decía que Inglaterra quería ser la fábrica del mundo y América, la granja de Inglaterra. Naturalmente, una vez terminada la guerra, en el año 1918, algunas de las industrias locales fueron desalojadas por la importación de mercaderías. Aún así muchas industrias, que emplean materia prima local han sabido sobrevivir al contratiempo de la competencia. Entre éstas se encuentran, por ejemplo, la industria del cuero, el calzado, la del frigorífico y muchas más. En cambio, las industrias que debían emplear materia prima importada tuvieron que cerrar o, por lo menos, achicarse notablemente. Pero la situación cambia después de la segunda guerra mundial. Las grandes potencias se pronuncian abiertamente contra el imperialismo económico y político, lo que hace favorable al desarrollo de las industrias locales en todas partes, especialmente en estas repúblicas americanas. Durante 1930 - 1943, en plena Segunda Guerra

66

**Igualmente, a pesar de esta gesta, los posteriores gobiernos y los enfrentamientos internos, permitieron la masiva penetración de bienes importados, lo que imposibilitó el desarrollo industrial, que debió esperar largamente hasta entrado el siglo XX.**

Mundial, encontramos figuras que fueron muy importantes para la industrialización del país. En los años 40, 50 y 60, la industria nacional cobra un impulso importante, destacándose presidentes, como Juan Domingo Perón y Arturo Frondizi. En este período se crearon varias fábricas de diferente tipo, y se radicaron varias industrias pesadas, como la de automóviles.

Así se formaron industrias nacionales fuertes con la ayuda del Estado a través de otorgamiento de subsidios, aunque siempre fueron débiles a la hora de competir con las extranjeras. Durante el gobierno de Frondizi se radicaron una mayor cantidad de industrias, a través de la política de los capitales extranjeros. Paralelamente se forjó el autoabastecimiento de materias como el petróleo (industrias petrolquímicas y combustibles), acero (industria pesada). Pero además, se había cubierto la demanda de automotores existente en Argentina, logrando responder a esa demanda con la fabricación de automóviles nacionales.

En ese momento la industria argentina llegó a ser la más poderosa de América Latina, superando a Brasil y México. Se llevó a cabo la nacionalización de industrias y se firmaron pactos industriales internacionales. Son tiempos de infinitos logros pero también con varios fracasos.

Durante la década del 40, se creó la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares, el establecimiento "Altos Hornos Zapla", el Banco de Crédito Indus-

trial para dar créditos a los sectores industriales. Se fundó la Industria Textil Argentina (INTA), la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), se decretó la nacionalización del gas. Abrió la fábrica de aviones en Córdoba, entre 1946/47 se realizó la nacionalización de los ferrocarriles y en 1948 se creó la empresa Ferrocarriles Argentinos y Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA).

Por estos años comenzó una gran producción de electrodomésticos por parte de la empresa Siam y la expansión automotriz, fabricándose también la primera motoneta argentina: "La Siambretta".

A principios de la década de 1950, la industria se desarrolló sobre la base de la sustitución de importaciones. Comenzaron a instalarse grandes fábricas metal-mecánicas, para la producción de motores, automotores, locomotoras y aviones. Se construye el automóvil

## "EL JUSTICIALISTA".

Se fundó Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), con sus diez fábricas: Aviones, Motores de aviación, Motores de reacción, Instrumentos y equipos, de paracaídas, de hélices y accesorios, Máquinas y herramientas de automotores, Tractores y Motocicletas. La empresa Siam Di Tella, fundó la fábrica de Tractores Argentinos y en el 1953 fabrica las motocicletas Puma. Un año después, en Córdoba se instaló una fábrica de automóviles denominada Industrias Kaiser Argentina (IKA), que en 1966 lanza el famoso Torino.

Para fines de la década del 50, con el derrocamiento de Juan Domingo Perón, comienza la "batalla del petróleo". El presidente Arturo Frondizi firma contratos con petroleras extranjeras tales como Lane Wells, Petrofina S.A., entre otras, excluyendo a YPF. Se logró casi por completo el auto-abastecimiento del petróleo y se notó el crecimiento en la producción de acero y arrabio.

Fue creada la empresa estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF). Posteriormente, se lanzó el Régimen de Promoción de la Industria Automotriz. Se radicaron la Dinborg, Citroën, Fiat y General Motors, ampliando sus plantas industriales. También creció en alta proporción la industria petrolquímica. En la década de los 60, la industria comenzó a modernizarse. Se inauguró el Alto Horno de San Nicolás de los Arroyos para la producción de acero. Llegaron más empresas automotrices, entre ellas Peugeot y Renault. Se inauguró la planta SOMISA. Crecieron las industrias del papel, la celulosa y la química, reemplazando las importaciones de estos productos.

En 1963 se anulan los contratos petroleros con las compañías extranjeras. Desaparece IAME y la fábrica de Tractores Argentinos. Para fines de los 60 se fabricaron los primeros tanques de guerra y se inició la construcción de la central nuclear Atucha. La época de crecimiento y orgullo de la industria nacional, comienza de decrecer a partir de los años 70, llegando prácticamente a su liquidación en los años 90, donde nuevamente las políticas neoliberales, propiciaron la apertura indiscriminada de las importaciones, matando el desarrollo de una incipiente industria nacional, llena de creatividad y esfuerzo.

Desde entonces, no hubo políticas consensuadas y planificadas, para el desarrollo de una Industria Nacional, seria y pujante, sólo hubo algunas medidas que no bastaron para su desarrollo, y ahora, nuevamente volvemos a probar con la apertura de las importaciones, con el consiguiente resultado que ya hemos experimentado. Desde las gestas emancipadoras hasta ahora, siempre las poderosas fuerzas del mercado extranjero han cautivado a políticos autóctonos, en desmedro del trabajo y la Industria Nacional.

## EL TRABAJADOR HACE PATRIA AL EJERCER CON ESFUERZO Y DIGNIDAD DIARIA SU PUESTO DE EMPLEO

Si entendemos como patria el país al que un individuo se siente ligado por vínculos afectivos, culturales, históricos, y al patriotismo como el pensamiento que vincula a un individuo con su patria, podemos empezar a elaborar una respuesta a la pregunta del título, comenzando por nombrar a quienes claramente no lo han hecho: la clase política argentina de los últimos sesenta años.

Mencionamos un período de tiempo concreto porque cabe afirmar que desde que la autoproclamada "Revolución Libertadora" derrocó al presidente constitucional Juan Domingo Perón hasta la actualidad, no hemos conocido otra cosa que gobiernos que manifestaban tener un proyecto para solucionar la pobreza, sin que ninguno de ellos lo llevara a buen término. En este sentido, si bien en incontables aspectos puede diferenciarse claramente entre los mandatos democráticos y las dictaduras militares, un punto en común de todos los gobiernos que desde entonces pasaron bajo ambos sistemas, fue el fracaso en dar solución a este flagelo que sufren millones de compatriotas. Otra coincidencia ha sido dejar de lado a los trabajadores como posibles artífices de esa solución.

La legislación laboral argentina es una de las más progresivas del mundo. Al menos en la letra, claro. Basta preguntar al tercio de la población que trabaja en el sector informal, e incluso a muchos de los que lo hacen "en regla", si reciben plenamente los beneficios que ésta les garantiza. **Las asociaciones sindicales sabemos bien que de conseguir un acuerdo con el sector empresario a lograr su completo cumplimiento hay un largo trecho, cuyo recorrido forma parte de nuestra tarea diaria.**

Sin embargo, aún cuando se consiguiera aplicar el ciento por ciento de las leyes del trabajo que rigen en nuestro país, seguirían resultando insuficientes para garantizar una disminución de la incertidumbre que de cara al futuro hoy es parte de lo que viven y deben tolerar el trabajador y su familia. Porque cuando el directorio de una empresa decide unilateralmente cerrar un establecimiento industrial para - por mencionar un caso - trasladar su producción a otro país, basado solamente en un criterio mercantilista, y sin ninguna consideración sobre el impacto social que esta medida producirá, el hecho de que cumpla con sus trabajadores en lo que respecta al pago de las indemnizaciones correspondientes, no libra en ningún caso a éstos de la pérdida de su futuro. ¿Cómo puede ser, entonces, que luego de trabajar años, décadas, en una empresa, la primera noticia a la que tenga derecho el trabajador sobre el cambio que ha de producirse sea un cartelito pegado en la entrada, que se encuentra ya cerrada, de un galpón ahora vacío de las máquinas que hasta ayer operaba? **¿Qué solidez puede tener cualquier proyecto nacional si no se permite a los trabajadores un mínimo de participación en las decisiones a partir de las cuáles se juega su porvenir?**

Muchas veces, los pueblos han elegido romper con la sucesión de periódicas debacles cuando han al-



canzado sus momentos históricos más difíciles. Pero, al parecer, a los argentinos no nos ha bastado con sufrir la amarga devastación de nuestros años más oscuros. La etapa inaugurada en 1983, sobre la que se cifraron tantas esperanzas, no ha traído remedio al problema: la hiperinflación de 1989 y la crisis de 2001 son tristes demostraciones de esta afirmación. Las políticas impulsadas por el Gobierno actual, prácticamente indistinguibles de las aplicadas en la década del '90, nos dejan la penosa perspectiva de volver a desembocar tarde o temprano en un desastre similar a los mencionados.

Interesa, entonces, trabajar sobre el análisis de problemas reales con soluciones demostradas históricamente. Un ejemplo que se encuadra en lo que sugeríamos anteriormente, es el modelo de política económica que permitió a la Alemania de la posguerra no sólo un espectacular desarrollo económico, sino un bienestar social que evitó callejones sin salida que, previamente, de manera invariable terminaban en ruina para la sociedad toda. En particular, pretendemos referirnos a un elemento clave que se promovió en ese período y que trasladó el protagonismo de la recuperación y de la reconstrucción nacional a los trabajadores: los **comités de empresa** y el mecanismo de **codeterminación** dentro de las mismas.

## EL MODELO ALEMÁN DE RELACIONES LABORALES

Este sistema presenta una estructura dual específica: mientras que la función de los sindicatos es proteger los intereses de los trabajadores a nivel de

sectores de actividad, a nivel de empresa se ocupan de ello los comités de empresa. Éstos se componen de trabajadores de cada establecimiento, elegidos por sus compañeros, en número proporcional a la magnitud de la dotación de personal.

¿De qué se ocupa un comité de empresa? En principio, conviene distinguir entre dos clases de funciones: las de participación y las de negociación.

Las funciones de negociación se refieren a la posibilidad de negociar, en representación de los trabajadores, acuerdos de empresa, aunque carece de legitimación para negociar convenios colectivos.

En relación a las funciones de participación, "pueden ser muy variadas y abarcan desde el derecho de información de los representantes de los trabajadores hasta el derecho de consulta o, incluso de control, codeterminación, cogestión y veto de las decisiones empresariales. El comité de empresa tiene derecho a ser informado y/o a ser oído con anterioridad a la adopción de determinadas medidas empresariales [...] o, incluso, de intervenir directamente en el proceso decisorio, de manera que si el empleador adopta la decisión sin el asentimiento del órgano representativo, ésta podrá ser impugnada en base a dicha circunstancia."

"A través de estos derechos, el comité de empresa disfruta [...] de un auténtico derecho de codeterminación, facultad que implica una limitación importante del ius variandi del empresario en la medida en que éste deberá abrir un período de consultas con los representantes de los trabajadores y alcanzar un acuerdo."<sup>2</sup>

Aún en esta breve exposición inicial, y sin plantear en ningún caso que procedamos a una imitación textual, vemos que existen opciones para que se desarrolle un debate desde la perspectiva de los trabajadores y no desde las cúpulas empresariales, sin la participación del pueblo. En futuras ediciones, nos extenderemos sobre este tema para aportar más elementos a dicho debate.

Mientras tanto, quizá sirvan de inspiración a nuestra clase política las palabras extraídas del discurso que el 22 de junio de 2001 pronunciaba el Ministro alemán de Trabajo, Walter Riester, en el Congreso de los Diputados, en defensa de estos órganos de representación del personal en la empresa, por su carácter vital para el buen funcionamiento de las mismas: «*la Ley de Comités de Empresa es la norma fundamental de las empresas. Es la piedra angular del sistema alemán de relaciones laborales. Partiendo del exitoso modelo de participación que tenemos actualmente, debemos elaborar un modelo para el futuro, que permita incentivar el diálogo entre los trabajadores y los empresarios ante una nueva situación económica. [...] Estamos convencidos de que quien hoy invierte en la motivación de sus trabajadores y favorece su participación democrática en las empresas, estará, en un futuro, mejor preparado para afrontar nuevos retos económicos.*»

1. Facultad que tiene el empleador de alterar unilateralmente condiciones no esenciales del contrato individual de trabajo.

2. Iciar Alzaga Ruiz. La reforma de la Ley Alemana de Comités de Empresa. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España).

Para los más chicos de la familia.

# ¿¿QUÉ QUIERES SER CUANDO SEAS GRANDE??



## PAPELERO

La escritura es una de las invenciones más revolucionarias de toda la historia. Las letras encarnan los sonidos con los cuales logramos comunicarnos. En la Antigüedad, los semitas designaron las letras a y b como las primeras del alfabeto, ya que correspondían a dos de las cosas más importantes de su vida cotidiana. La a de *alef*, 'buey', y la b de *bet*, 'casa'. Para funcionar, además de un alfabeto y sus reglas, la escritura precisa de un objeto para escribir y un soporte donde hacerlo.

Sobre piedra fueron escritos los Diez Mandamientos, el decálogo de preceptos de conducta que, según la Biblia, le fueron dictados a Moisés por el mismísimo Dios en el monte sagrado Sinaí. Sobre *papiro* escribieron los antiguos egipcios el Libro de los Muertos, una especie de guía de ultratumba que era enterrada con los difuntos, para que pudieran superar el juicio de Osiris en el más allá y alcanzar los campos siempre fértiles del Aaru. El papiro, primer antepasado del papel, se fabricaba dejando secar finas láminas de la planta de papiro, también conocida como *flor del rey*, hierba que ha abundado desde siempre en las fértiles márgenes del Nilo. Sobre *pergamino* se escribieron los 200.000 volúmenes de la legendaria biblioteca de Pérgamo, la segunda más importante de la Antigüedad, luego de la de Alejandría. El pergamino se fabricaba a partir de los cueros curtidos de cabra y carnero,

y era más duradero que el papiro. Se escribía con tinta y luego se enrollaba en un cilindro denominado *volumen*. En la antigua Roma, *desarrollar una idea* equivalía a desenrollar un pergamino. Cuanto más fino era el cuero, más fácil era escribir sobre él. El papel vitela, como hoy se denomina a un tipo de papel de gran calidad, deriva de los antiguos pergaminos hechos a partir del cuero del *vitellus*, del latín, 'ternero'.

Acaso fueron los romanos del siglo II d. C quienes emplearon por primera vez la materia prima que hoy se utiliza a mayor escala en la industria del papel: la madera. Los edictos del César eran escritos en la parte interior de la corteza de los árboles, llamada *liber*. Sus antiguos lápices eran el *stilus* o *graphium*, la estilográfica, vulgarmente conocida como lapicera.

Sin embargo, fueron los chinos los primeros en fabricar lo que hoy conocemos como *papel*, mezclando trapos, corteza de árboles, hojas de morera e hilo de cáñamo. En el 806, el Estado chino mandó erigir la primera fábrica de papel. Al igual que con la seda, los chinos trataron de mantener el secreto, pero en el 751 dos *papeleros* chinos cayeron presos de los árabes. En Bagdad comenzó a fabricarse papel utilizando los trapos que hasta ese entonces usaban para envolver a sus momias. Pronto la industria del papel se extendió a Europa.

En Venecia, en el siglo XII, se fabricaba papel con los trapos de algodón y lino sobrantes de los talleres de confección de ropa. Trituraban los *trapos viejos* en un molino hasta reducir las fibras de algodón y lino a una pasta. Luego la calentaban, la colaban, la volvían a triturar y la dejaban se-

car hasta que obtenían hojas de papel. Con este procedimiento, similar al actual, una vieja camisa podía transformarse, gracias al oficio de los papeleros, en un capítulo de *La divina comedia*.

Tanto en la corteza de los árboles de los romanos como en el papiro de los egipcios, en los trapos de los venecianos y en los chips de madera de eucaliptos que se utilizan actualmente está presente la celulosa. Esta biomolécula, la más abundante del planeta, es la responsable de mantener firmes las paredes de los vegetales. Es el cemento de los vegetales y la razón de ser de las plantas industriales de celulosa de todo el mundo.

Los chips de madera que provee la industria forestal son procesados en una especie de batidora gigante que va formando la pasta de celulosa. Luego pasa por diversos rodillos que van afinando la pasta hasta convertirla en finas láminas, de distintos grosores según el tipo de papel. Altas temperaturas, vapores y un fuerte olor parecido al de miles de coliflores hirviendo es la atmósfera donde trabaja un papelero actualmente. Manipulan máquinas de 500 toneladas de peso que producen 200 metros de papel por minuto. En la cocción de la celulosa y en el posterior guillotinado del papel se hallan los principales riesgos del papelero.

Los papeles pueden tener distintas medidas, pesos y coloraciones. De una planta de celulosa sale el papel de los libros, de los diarios, de las cajas de cartón, el papel higiénico, el de las bolsas de papel marrón de la panadería y el de los billetes. Un tercio de la producción forestal del planeta es utilizada para fabricar papel, incluso el que utilizamos para dejar impresas palabras como estas que estás leyendo.

## EL TRABAJO DE LOS SINDICATOS

### ENTREGA DE KIT ESCOLARES

Así como venimos trabajando en todas las acciones que se encuadran dentro de un marco social, el Consejo Ejecutivo de nuestra organización, promueve cada beneficio social que muchos de nuestros Sindicatos adheridos a la Federación del Papel brindan a sus afiliados como lo es, en este caso, la provisión de kit escolares para el inicio de clases para los hijos de afiliados que concurren a la escuela primaria y hasta incluso secundaria.

Sabemos bien que en tiempos donde la economía golpea a cada familia, el apoyo de los sindicatos a sus afiliados es fundamental, ya que es un sostén a toda la familia papelera. Es aquí adonde vemos, una vez más, el reflejo del trabajo de cada Comisión Directiva en beneficio de sus afiliados, devolviendo el aporte que realizan los mismos.



### AGASAJOS Y FESTEJOS POR EL DÍA DE LA MUJER

Los compañeros de los diferentes Sindicatos se acercaron a las diversas Fábricas Papeleras de su zona de actuación para agasajarlas en su día como también se han organizado jornadas de charla y debate sobre el rol de la Mujer dentro de la Fábrica y de nuestra Organización.

Desde la Federación celebramos que estas actividades tomen la jerarquía que realmente merecen y apostamos a que año tras año se incrementen.



ARDUO Y NECESARIO DESAFIO PARA EL PROXIMO CONSEJO EJECUTIVO

# EL DEBATE SOBRE LA REFORMA ESTATUTARIA



La supuesta necesidad de una reforma sobre la ley que regula a las asociaciones sindicales es impulsada de manera recurrente por cada gobierno que asume en nuestro país. Enarbolar, a través de los encabezados de los medios periodísticos que les responden, la manoseada bandera de la "democracia sindical", no logra ocultar los objetivos que a las claras persiguen: debilitar a los sindicatos y amedrentar a sus dirigentes ante las eventuales medidas de acción que éstos pudieran resolver en defensa de los derechos de sus representados, los trabajadores.

Ahora bien, esto resulta posible a cada sucesivo gobierno porque existen algunos argumentos de peso que, como movimiento obrero, no hemos logrado rebatir. Por ejemplo, que existan gremios dirigidos por la misma persona desde la sanción de la legislación actualmente vigente, hace ya casi treinta años. Y son éstas cuestiones que el conjunto de las organizaciones sindicales debería abordar sin más demora, dando cada una de ellas el puntapié inicial dentro de su propia estructura.

En nuestro gremio, el próximo Consejo Ejecutivo – es decir, aquellos elegidos para integrarlo a partir del mandato que comenzará en noviembre del corriente año –, debería ser capaz de promover un amplio y exhaustivo debate dentro de cada estamento de la organización de los trabajadores papeleros, referido a los términos del mandato de ese Órgano. Es decir, permitir que los afiliados, delegados de fábricas y miembros directivos de los sindicatos adheridos expresen si resulta conveniente otorgar la posibilidad de dos, tres, o cualquier otra cantidad límite de mandatos consecutivos, o si se debería tener una edad máxima para ocupar un cargo, o si para eso se debe continuar en la condición de trabajador activo. O si, simplemente, quieren que el Estatuto Social federativo

“

*En nuestro gremio, el próximo Consejo Ejecutivo – es decir, aquellos elegidos para integrarlo a partir del mandato que comenzará en noviembre del corriente año –, debería ser capaz de promover un amplio y exhaustivo debate dentro de cada estamento de la organización de los trabajadores papeleros, referido a los términos del mandato de ese Órgano. Es decir, permitir que los afiliados, delegados de fábricas y miembros directivos de los sindicatos adheridos expresen si resulta conveniente otorgar la posibilidad de dos, tres, o cualquier otra cantidad límite de mandatos consecutivos, o si se debería tener una edad máxima para ocupar un cargo, o si para eso se debe continuar en la condición de trabajador activo.*

prosiga como hasta ahora.

Cabe destacar que en ningún caso este debate debe abrirse como un cuestionamiento al modelo sindical argentino, quizá uno de los mejores del mundo. La principal premisa a considerar es que hoy, nosotros, los trabajadores, tenemos la posibilidad de hacer una reforma en los estatutos que rigen nuestras organizaciones que se ajuste a las necesidades que nos son propias, sin que haga falta que ningún gobierno imponga un esquema de supuesta "democracia sindical". De tener lugar dicha imposición, con toda seguridad terminará respondiendo únicamente a intereses previsiblemente contrarios a los trabajadores, como los que



el actual gobierno, que representa a la clase empresaria, hizo evidentes desde el momento mismo de su asunción.

Y este debate debe ser por sobre todas las cosas sincero y comprometido, nunca oportunista. Existen compañeros dirigentes que han logrado impulsar políticamente su imagen – tendrán ustedes presente que, en fechas relativamente recientes, algún diputado nacional de extracción sindical ha presentado algún tipo de proyecto de ley respecto a este tema –, pero una iniciativa así planteada no debe evaluarse sólo por su contenido, sino por el contexto y por las consecuencias para quien la origina. Si alguien limita su propio mandato, sabiendo que deja el asiento de Secretario General para sentarse inmediatamente en una banca de la Cámara de Diputados ¿Qué mérito tiene como dirigente sindical? Recibe el rédito político, útil a su nuevo compromiso, a la vez que impone condiciones a las organizaciones a las que, en la práctica, ha dejado de responder, ya que primará sobre él la directiva del partido al que pertenece sobre la de los trabajadores.

Ha llegado el momento en que los dirigentes sindicales mostremos a la sociedad y a nuestros compañeros, con hechos concretos, que ningún otro interés, salvo ejercer la representación que los trabajadores nos otorguen, nos impulsa a ocupar y permanecer en el cargo. De otra manera, seguiremos dando sustento a las acusaciones citadas al inicio.

La oportunidad histórica está planteada. Los trabajadores, que siempre supieron defender su organización, porque saben que ésta constituye la única protección con la que cuentan, garantizarán que el debate tenga lugar. Confiamos, entonces, en que los dirigentes que vendrán estarán a la altura de las circunstancias.